

# Estancias subterráneas y *aestiva loca* en la arquitectura doméstica hispanorromana

## Subterranean rooms and *aestiva loca* in Hispano-Roman domestic architecture

Rosalía M.<sup>a</sup> Durán Cabello<sup>1</sup>  
 Dpto. Prehistoria, Historia Antigua y Arqueología, Universidad Complutense de Madrid  
 F. Germán Rodríguez Martín<sup>2</sup>  
 Arqueólogo

### RESUMEN

El presente trabajo aborda la presencia de estancias subterráneas en las viviendas romanas. Estas habitaciones estuvieron destinadas, en la mayoría de los casos, a soportar los rigores estivales en las regiones mediterráneas, aunque en ocasiones también llegaron a emplearse como lugares de almacenaje. Al tratarse de aposentos cuyo uso estaba destinado, primordialmente, al descanso del *dominus* y de su familia durante el verano, hemos preferido denominarlas como *aestiva loca*, tal y como se mencionan en las fuentes clásicas. En los trabajos sobre arquitectura doméstica hispanorromana estas habitaciones han pasado prácticamente desapercibidas, salvo en contadas excepciones. Aquí presentamos un catálogo de las estancias que hasta el momento hemos podido reconocer, dado que la mayoría de ellas cambió de funcionalidad con el paso del tiempo, por lo que su identificación se hace muy compleja. Hemos podido identificar dos grupos, uno de ellos muy semejante a los *loca aestiva* del Norte de África o Italia, y otro, concentrado al este de la submeseta norte. Estos últimos podrían ser simples sótanos.

### SUMMARY

The present work approaches the presence of subterranean rooms in the Roman houses. These rooms were destined principally to support the high temperatures of summer in the Mediterranean regions, although sometime they also got to be used like storage places. When being about chambers whose use was destined fundamentally to the rest of *dominus* and their family during the summer, we have preferred to denominate them like *aestiva loca* as in the classical sources. Recent publications about domestic Roman architecture in Iberian Peninsula just mentioned the existence of these rooms. Here we presented a catalogue of them since the majority of them changed over the years of functionality, reason why its identification becomes very complex. We have identified two groups. One of them seems to be quite similar to Italian and north African subterranean

rooms. The other group, in the eastern Central Plateau, could be simple basements.

**PALABRAS CLAVE:** Arquitectura doméstica; Península Ibérica; Hispania; *aestivus locus*; *cubicula diurna*; criptoportico; *domus*; *villa*; habitación subterránea.

**KEY WORDS:** Domestic Architecture; Iberian Peninsula; Hispania; *aestivus locus*; *cubicula diurna*; *criptoporticus*; *domus*; *villa*; underground.

**CÓMO CITAR ESTE ARTÍCULO / CITATION:** Durán Cabello, R. M. y Rodríguez Martín, F. G. 2018: "Estancias subterráneas y *aestiva loca* en la arquitectura doméstica hispanorromana". *Archivo Español de Arqueología* 91: 115-141. <https://doi.org/10.3989/aespa.091.018.006>

### 1. *AESTIVA LOCA*. DEFINICIÓN Y CLASIFICACIÓN TIPOLÓGICA

Uno de los aspectos menos conocidos en la arquitectura doméstica romana es el de las estancias o habitaciones subterráneas, dentro de las que se encontrarían tanto las de servicio (almacenes), como aquellas destinadas tanto a la representación como al uso privado. Estas últimas se conocen como *aestiva loca* y serán de las que nos ocupemos en este trabajo.

En primer lugar, como punto de partida, debemos establecer los criterios que definen lo que entendemos por una estancia de verano (*aestivus locus*). En principio nos referimos a ambientes cuya finalidad es hacer más soportables las calurosas temperaturas estivales. En esta línea se distinguen dos grandes grupos: en el primero se encuentran las habitaciones orientadas hacia el norte, con menor insolación en verano, y, por tanto, con más facilidad para obtener

<sup>1</sup> roduran@ghis.ucm.es / ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0002-9896-7716>; ResearcherID: O-8382-2016.

<sup>2</sup> germanroma@gmail.com / ORCID iD: <http://orcid.org/0000-0003-3909-4019>.

un ambiente más fresco. En el segundo, entrarían los aposentos subterráneos o semisubterráneos, que tienen una temperatura fresca y constante aprovechando el microclima que se genera al estar en el subsuelo. En este sentido, como veremos más adelante, las fuentes clásicas aportan algunos datos, aunque no son tan proliferas como nos gustaría. Estos cubículos ubicados en sótanos están directamente relacionados con la naturaleza del terreno en el que se excavan o construyen. En este sentido seguimos a J. Bonetto (2003: 282), quien estableció hace algunos años una clasificación para estas estancias, entre las que distingue tres tipos diferentes: ambientes subterráneos, ambientes enterrados y ambientes semienterrados.

Por ambiente subterráneo, el primero de los tipos, entiende toda estancia que se localiza debajo del suelo de uso del nivel de calle y que es más o menos profunda (ca. 3 m o más). Estas habitaciones incluyen, necesariamente, una cubierta construida también bajo el plano del nivel superior. Esta definición es muy interesante porque establece que estos ambientes están excavados bajo el nivel de circulación. También este modelo incluye una variante relacionada con las casas que se construyen en ladera, abiertas en el mismo plano de horizontalidad. Dichas habitaciones son fruto de un trabajo previo de desmonte del terreno, cuya finalidad no es otra que obtener una superficie plana de mayores dimensiones. Al crear este aterramiento del terreno, en la mayor parte de las ocasiones, se ha de realizar un muro de contención, que funciona a la manera de gran contrafuerte que soporta el empuje de la ladera y permite abrir espacios excavando la misma. A dichas estancias se accede desde el nivel natural del terreno aterrazado, que es también su suelo de uso, pero su desarrollo se realiza profundizando en horizontal y, en consecuencia, su cubierta está bajo una construcción localizada en una cota superior. Este tipo de estancias adquieren un carácter parecido al de una cueva (Bonetto 2003: 282). Y, en nuestra opinión, tienen un carácter casi rupestre.

El segundo tipo corresponde a los ambientes enterrados. Como su nombre indica, también estos se hallan bajo el suelo de uso y la cuestión de la profundidad es idéntica: la cota ha de ser siempre mayor o igual a 3 m. Sin embargo, la diferencia básica radica en que estos ambientes están contruidos por completo de obra y se hacen exactamente igual que en una edificación exenta, si bien quedan cubiertos por la planta de calle.

El tercer y último modelo lo constituyen los ambientes semienterrados. En él se engloban aquellas estancias que se desarrollan parcialmente bajo el nivel de uso del espacio circundante, pero que presentan vanos (puerta, ventana) cuya cota es ligeramente supe-

rior al nivel mencionado. En este grupo la profundidad también es un requisito básico y, en consecuencia, al menos parte de la construcción debe encontrarse a 2 m de profundidad. Para una mejor comprensión debemos compararlos con los conocidos semisótanos de las edificaciones domésticas contemporáneas.

La funcionalidad de dichas estancias es también un aspecto de gran importancia a la hora de acometer su estudio. Muchas de ellas, posiblemente, tienen carácter polivalente, al igual que los *cubicula* (Nissinen 2009)<sup>3</sup>. Si bien en el caso de los ambientes subterráneos, el argumento de la aparición —o no— de elementos decorativos se toma como una evidencia de cara a la adscripción o pertenencia al área servil de la *domus* o a la parte señorial de la misma. Ahora bien, el que se encuentren estancias subterráneas sin pavimento de mosaico y únicamente con un suelo de hormigón hidráulico, no es forzosamente evidencia de que se trate de un almacén en vez de un *cubiculum*, ya que en muchísimas ocasiones es muy difícil distinguir la cama preparatoria del *opus tessellatum* de un simple piso de hormigón (Bonini y Rinaldi 2003: 190).

Otro de los aspectos que debemos considerar es la posición que ocupan estas habitaciones con respecto al patio columnado, en torno al cual se desarrolla la parte pública de la casa. Si consideramos las planimetrías disponibles, con independencia de que reflejen el nivel de calle o el inferior, observamos que los *cubicula*, sea cual sea su funcionalidad, se encuentran en relación directa con el peristilo, especialmente en las *domus*, mientras que las salas subterráneas, cuya función parece ser la de almacenes, se hallan en la zona más periférica de la casa. La razón debemos buscarla en el hecho de que los espacios del área de servicio de la vivienda dan directamente a la calle (con las incomodidades que ello supone), mientras que las habitaciones del *dominus* y su familia están alejadas de todos estas molestias (Bonini y Rinaldi 2003: 207).

## 2. LOS *AESTIVA LOCA* Y SU REFLEJO EN LAS FUENTES CLÁSICAS

Las fuentes clásicas son bastante parcas al tratar de las habitaciones de carácter subterráneo. No pretendemos en este trabajo hacer una recopilación exhaustiva de las fuentes, aunque sí reflejaremos las

<sup>3</sup> *Cubiculum*, según Vitruvio, es el espacio usado como dormitorio (Vitr. *De Arch.*, VI, 10). Si bien, la denominación de alcoba se aplicaba únicamente a los aposentos del *dominus* y su familia directa, pues los dormitorios de los esclavos o sirvientes reciben el nombre de *cellae* (Cic., *Phil.* II, 27; Col., *De Re rustica* I, 6,1).

noticias que consideramos de mayor relevancia para la mejor comprensión del tema, intentando indagar en los orígenes de la terminología y en sus diversas acepciones.

Para describir dichas estancias se emplean términos diferentes, que sin embargo esconden realidades muy semejantes. El primer término donde queda atestiguada la existencia de estancias subterráneas es el de *cripta*, denominación de origen griego que se traduciría como pasillo o ambulacro “oculto” o “escondido”, dispuesto en la planta inferior al plano de calle y cargado de connotaciones peyorativas. Este término, se empleó desde finales del siglo III – principios del siglo II a. C., fecha a la que pertenece el pasaje de Calixeno de Rodas en el que hace referencia al término *κρυπτή* (cripta) con la acepción de pasillo o deambulatorio cubierto y cerrado por todos sus lados. En efecto, a partir de esta fecha los ambientes subterráneos pierden su carga negativa para asumir el rol de espacios destinados a los encuentros amorosos en línea con la poesía bucólica que entronca con imágenes como la de Calipso intentando seducir a Ulises en una gruta (Bassani 2003: 34).

Se ha podido constatar arqueológicamente que existieron viviendas parcialmente excavadas en la pendiente del Aventino, como la casa de Largo Arrigo VII, datada en el siglo I a. C. aunque por las fuentes sabemos que ya desde el siglo V a. C. existieron en esta colina viviendas de este tipo. Las estancias subterráneas deben ser lo que, posteriormente, Vitruvio denomina como *concamerationes* (Vitr., *De Arch.* VI, 8, 1), término que también aplica a las dobles paredes en edificios termales. Sobre estas estructuras se desarrollaría la parte sobreelevada de la vivienda. En cuanto a la funcionalidad de dichos espacios subterráneos parece ser que podrían destinarse tanto a almacenes y zona de servicio, como a salas de representación, *sacraria*, etc. (Bassani 2003: 35); no se puede descartar que en algunos casos se tratara de estancias frescas para combatir los rigores del estío romano.

Vitruvio no hace referencia expresa a la función de dichas habitaciones subterráneas, aunque menciona que ciertos espacios privados han de orientarse a un determinado punto cardinal en razón de la temporada del año en que se usen y de la zona geográfica en que se encuentren. Así, por ejemplo, dice que los *triclinia* de verano (*triclinia aestivorum*) han de estar orientados al norte, mientras que los de invierno han de hacerlo a poniente, al igual que el *balneum*; y los *cubicula*, en general, al este (Vitr., *De Arch.*, VI, 4,1).

Estrabón describe con riqueza de detalles las mansiones de la zona centro meridional de la península itálica, en especial las de Sperlonga. Llama la aten-

ción sobre algunas lujosas residencias que poseen habitaciones hipogeas con descomunales dimensiones (Strabo. *Geogr.*, V, 3, 6). Hay quien cree que alguna de estas podría ser la famosa residencia del emperador Tiberio, descrita por Apiano, que cuenta con una tupida red de cuevas y túneles (Bassani 2003: 36).

Igualmente sugestivas son las noticias transmitidas por Séneca, quien refiere las bondades de los habitáculos realizados en el sótano, o subsuelo de la casa, especialmente de cara a conservar una temperatura uniforme, ajena a los rigores del exterior (Sen., *Nat. Quaest.* IVa, 2, 27-28).

Suetonio en sus obras también se refiere a las habitaciones subterráneas y de verano, como se comprueba en la vida de Augusto, donde compara la austeridad del emperador con la de Evandro, poniendo como ejemplo el hecho de que durante cuarenta años durmiese en la misma habitación en invierno y en verano “mientras que las casas de lujo tenían *cubicula aestiva e hiberna*” (Suet., *Divus Augustus*, 7; cf. Eden 1975: 104).

Los datos más curiosos y precisos los transmite Plinio, cuando se refiere a las casas de los habitantes de las provincias del norte de África y las denomina como *cuniculi subterraneae domus* (Plin., *Nat.*, XXXVI, 88-89).

También revisten interés los testimonios de Plinio el Joven, quien a través de su epistolario nos aporta numerosos datos, v. gr. alude a los *cubicula diurna* al recordar la disposición de la casa de su amigo Caninio Rufo (Plin., *Epist.*, 1, 3). También se documenta una nueva acepción de cripta, designando así al espacio privado de su villa (Plin., *Epist.*, 2, 16-17; VII, 21, 2 y IX, 36,3) (Coarelli 1973: 12), aludiendo posiblemente a la existencia de zonas subterráneas, como se comprueba en otra epístola de este mismo autor, donde enumera los beneficios de la climatización en los criptopórticos como los de su *villa a mare* (Plin., *Epist.*, V, 6, 27-31).

Existen citas más concretas referidas a las casas del África Proconsular, particularmente a las de *Bulla Regia*, que nos transmite el autor cristiano Arnobio de Sica, quien alaba las constantes térmicas que ofrecen las habitaciones subterráneas (Arn., *Adv. Nat.*, IV, XX, 2).

Además de los autores clásicos están las menciones que aparecen en el Antiguo Testamento, concretamente en la *Biblia Vulgata*, en el libro de los Jueces (III, 24). Aquí se menciona, por vez primera y de manera explícita, la existencia de habitaciones de verano<sup>4</sup>.

<sup>4</sup> “... per posticam egressus est servique regis ingressi viderunt clausas fores cenaculi atque dixerunt forsitan purgat alvaum in aestivo cubiculo”.

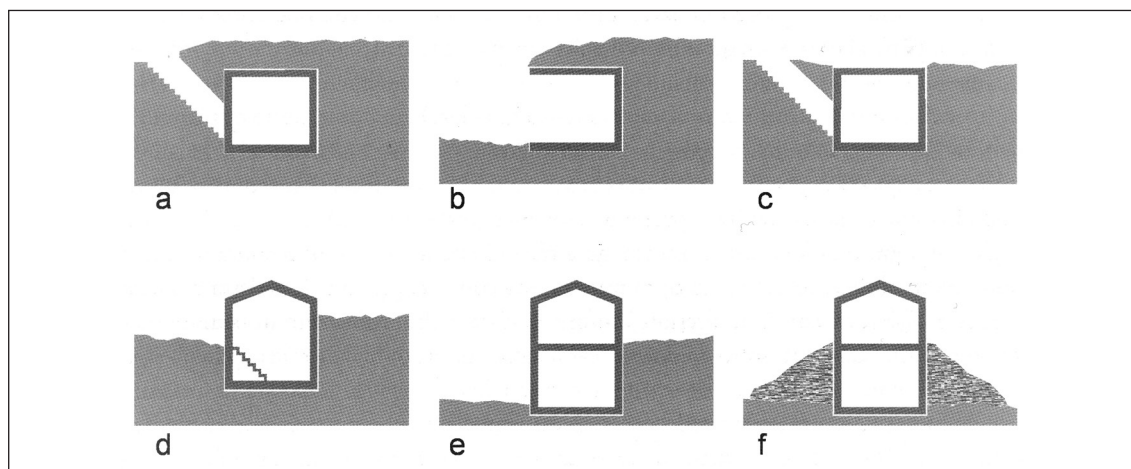


Figura 1. Plan esquemático de los diferentes tipos de estancias subterráneas, según Basso (Basso y Ghedini 2003). Los modelos a y b, son subterráneos plenamente; el c se denomina como enterrado; d y e, son semienterrados y, por último, f, es un sistema artificial.

En compendios del siglo XVIII, como el de Sallengre, dedicado a las antigüedades romanas, al tratar de las *villae* y de la *pars urbana* de las mismas, divide las habitaciones en dos grandes grupos en las que menciona expresamente *cubicula aestiva et hiberna* (Sallengre 1716: 276), denominación fijada por la orientación a zonas de mayor o menor insolación.

En resumen, hemos intentado poner de relieve cómo las fuentes, poco explícitas en el tema, no acometen los aspectos puramente arquitectónicos, sino que se centran fundamentalmente en resaltar las bondades del aislamiento que suponen las habitaciones situadas al norte o ubicadas en el subsuelo de las casas.

### 3. LAS ESTANCIAS SUBTERRANÉAS EN LA ARQUITECTURA DOMÉSTICA ROMANA. PANORAMA HISTORIOGRÁFICO

La documentación arqueológica referente a estancias subterráneas o semisubterráneas (*aestiva loca*) no es demasiado abundante. Por otra parte, pese a ser bastante numerosas, en raras ocasiones se apunta su funcionalidad. Al hilo de esto, queremos expresar que excluimos de este trabajo las *cellae vinariae* y *oleariae*, que presentan espacios más amplios y funcionales, además de claras evidencias de carácter productivo.

Dos son los aspectos primordiales que debemos tener en cuenta a la hora de abordar esta temática. Por una parte, la situación que ocupan estas habitaciones dentro de la planimetría de la casa y si están en la zona pública o, por el contrario, se encuentran en el

área privada de la *familia*; por otra, la orientación que tienen en relación con las horas de insolación y los vientos dominantes de cada región<sup>5</sup>.

Desde el punto de vista arqueológico, las habitaciones desarrolladas en un plano inferior en las casas romanas no resultan un hecho excepcional. Sus orígenes se remontan a época helenística y su presencia se intensifica en la zona central tirrénica de la península itálica (Etruria, Lacio y Campania) y, como se ha apuntado, tiene especial incidencia en áreas urbanas y suburbanas de la *Urbs*, además de Pompeya, donde se documentan tanto en *domus* como en *villae* (Bassani 2003: 33-34). Además de Italia, las habitaciones subterráneas ligadas a ámbitos domésticos son muy habituales en ciertas ciudades del África Proconsular, como *Bulla Regia*. Se detectan puntualmente asimismo en el Mediterráneo Oriental.

G. Bonetto (2003) ha recopilado y ordenado las dependencias de este tipo tanto en el Norte de África como en la Península Itálica. Basso (2003) ha elaborado recientemente una tipología de estas estancias (Fig. 1). Sin embargo, dicho investigador no contempla la casuística de Hispania, donde encontramos dependencias de este mismo tipo, que analizaremos en el presente estudio.

En la última década, aproximadamente, el interés sobre la arquitectura doméstica y las habitaciones subterráneas se ha incrementado y ha sido objeto de atención, como lo demuestran una serie de publicaciones de carácter general. En primer lugar, por la

<sup>5</sup> Sobre la cuestión de la orientación existe un estudio que confronta las evidencias arqueológicas de las *domus* pompeyanas con las fuentes escritas, fundamentalmente Vitruvio (Nissinen 2009: 99).

especificidad del planteamiento, contamos con el libro de P. Basso y F. Ghedini (2003) dedicado de manera monográfica a los ambientes subterráneos romanos en Italia. Por otro lado, está el trabajo de S. Bullo y F. Ghedini (2003) referido a la arquitectura doméstica de Túnez, concretamente a las grandes *domus* y a su desarrollo espacial y decorativo, aunque también se abordan cuestiones de funcionalidad. Asimismo contamos con un estudio monográfico general sobre la casa romana en el norte de África, que también se centra en criterios espaciales, decorativos y funcionales (Carucci 2007). Sin embargo, carecemos de un análisis integral de las estancias de este tipo. En la mayor parte de los casos se ha *aggiornado* la planimetría de casas romanas ya publicadas aunque, en no pocas ocasiones, las plantas antiguas son mucho más explícitas que las actualizadas. Aunque se ha avanzado respecto a cuestiones puramente arqueológicas, como la tipología de estas estancias, especialmente el trabajo de P. Basso y F. Ghedini (2003), normalmente apenas se consideran otras cuestiones básicas, como cronoestratigrafía, datando estas estancias en razón del estilo y temática de los pavimentos musivos.

En principio podría deducirse, de manera fácil y simple, que la presencia de habitaciones subterráneas es la respuesta a un clima muy cálido, como es el caso norteafricano, donde son especialmente abundantes. Sin embargo, un estudio pormenorizado de las ciudades romanas africanas evidencia claramente que su repartición no es homogénea, puesto que hay una casuística muy variada entre los distintos núcleos urbanos. En efecto, en *Africa Proconsularis* conocemos la existencia de viviendas con subsuelo habitable, como la llamada Casa de las Musas en el *Municipium Althiburitanum* (Althibouros, Kef, Túnez), la Casa de Dionísos de *Thaenae* (Henchir Thina, Túnez) y la *Villa della Gara delle Nereidi* en *Tagiura* (Trípoli, Libia) (Carucci 2007); asimismo se conocen en la capital de *Mauritania Caesariensis*, *Caesarea* (Cherchel, Argelia)<sup>6</sup>. Un caso singular lo constituye la ciudad de *Bulla Regia*, también en el África Proconsular, cuyo centro monumental presenta *domus* de considerables dimensiones dotadas de plantas subterráneas muy desarrolladas, que en algunos casos ocupan la misma superficie que la planta a pie de calle, con múltiples estancias, en ocasiones ricamente ornamentadas, así como patios para iluminar y ventilar<sup>7</sup> (Fig. 2).

<sup>6</sup> Junto al cabo Tizerine, en 1902, se realizó una excavación que puso al descubierto una casa con lo que se interpretó como una "singular bodega" (Leveau 1982: 122).

<sup>7</sup> Hasta ahora hay publicadas más de una quincena de casos, por lo que sólo mencionaremos la Casa de la Caza, la Casa Nueva de la Caza, la Casa de la Pesca, la casa de Anfritre o la denominada Casa número 3 (cf. Carucci 2007).



Figura 2. *Triclinium* subterráneo de la Casa de Amphitrite (*Bulla Regia*) visto desde el patio de luces, en el que se observa el vano a gran altura para proporcionar luz al ambiente así como las escaleras de acceso al nivel inferior.

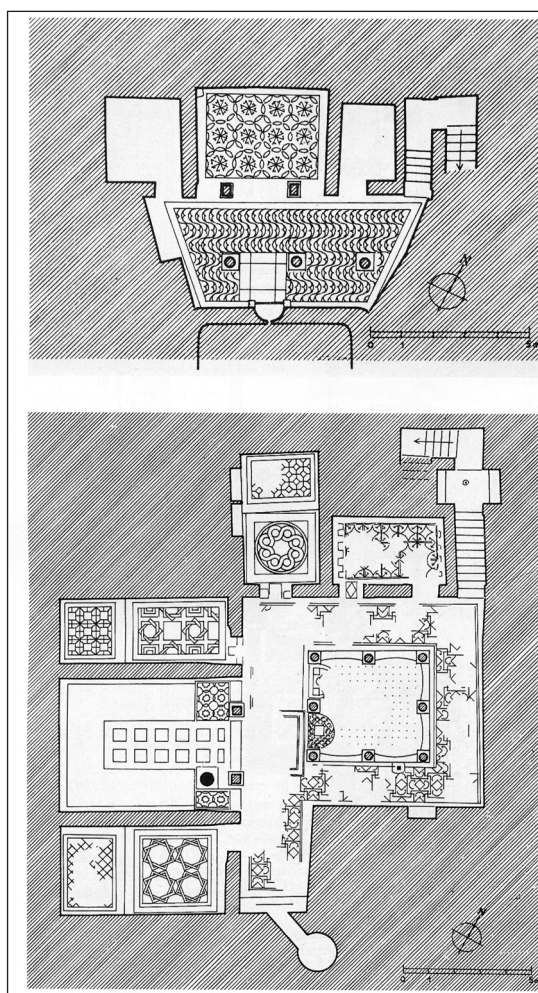


Figura 3. Planta de los niveles subterráneos de la Casa de la Caza y de la Casa Nueva de la Caza (*Bulla Regia*), donde se aprecia su uso residencial: a los lados de los triclinios aparecen los *aestiva loca* (Carucci 2007).

Una de las características que definen las casas norteafricanas es amplia superficie, ya que cuentan con planta excavada, la planta baja y un piso superior (Guizani 2009:103) y, además, su rica decoración musiva y pictórica (Fig. 3). Estos datos nos ponen ante la evidencia de que se trata de casas pertenecientes a las clases acomodadas urbanas. Sin embargo, hay documentación arqueológica que permite establecer que también las clases menos favorecidas recurrieron a esta misma solución para aliviar la canícula, como se constató en Sabratha (Az Zawiyah, Libia), concretamente en el yacimiento de Sidret el-Balik donde se hallaron las casas de unos obreros que explotaban una cantera, que poseían habitaciones subterráneas (Di Vita 2007: 295-298).

#### 4. LAS HABITACIONES SUBTERRÁNEAS EN HISPANIA

##### 4. 1. ESTANCIAS SUBTERRÁNEAS EN LA BIBLIOGRAFÍA HISPANORROMANA

En la bibliografía general sobre *aestiva loca* no hay mención alguna de los casos documentados en Hispania, lo que es una clara prueba de que su existencia pasa prácticamente desapercibida en la investigación<sup>8</sup>.

Los estudios sobre arquitectura doméstica hispanorromana han soslayado asimismo esta cuestión. Tanto en España como en Portugal, en las décadas centrales del siglo xx, las intervenciones arqueológicas se centraron fundamentalmente en *villae* rurales, y de manera más precisa en las zonas residenciales de las mismas, en busca de los grandes pavimentos musivarios (villas-tapiz) (Gorges 1979; Fernández Castro 1982). Por el contrario, para el mismo periodo cronológico, en las ciudades apenas había seguimiento arqueológico, limitándose nuestra información a los hallazgos fortuitos, y, dentro de estos, a aquellos que revestían un interés artístico, dejando a un lado el estudio de su arquitectura y su inserción en la trama urbana.

Los trabajos clásicos dedicados a la casa romana en Hispania (Balil 1959; 1972a; 1972b; 1973; 1974; 1990; Alarcão 1985; VV. AA. 1990) recogen la existencia de habitaciones subterráneas poniendo como ejemplo la Casa del Mitreo de Mérida y la Casa de la Exedra de *Italica*, pero sin reflexionar al respecto. El desarrollo de la Arqueología Urbana a

partir de mediados de los años ochenta, gracias a la Ley del Patrimonio Histórico Español de 1985 supuso un notable incremento del conocimiento sobre la arquitectura doméstica urbana. Paralelamente las excavaciones en villas y establecimientos rurales se ha acrecentado de manera exponencial desde fines del siglo xx hasta nuestros días (Rodríguez Martín 1993; 1995; 1999; García Entero 2006), en buena medida como consecuencia del desarrollo que han tenido las obras públicas en los últimos años: líneas ferroviarias de alta velocidad, autovías, gaseoductos, etc.

El aumento exponencial de la información arqueológica, tanto en ámbito urbano como rural, unido a los nuevos planteamientos metodológicos y conceptuales, que comienzan a dar importancia a los aspectos funcionales y espaciales de la casa romana superando criterios estilísticos, tiene como consecuencia una nueva generación de trabajos durante los últimos 15 años. Así, se estudia la arquitectura privada en *Carthago Nova* (Ruíz Valderas 2001), en el noreste peninsular (Uribe 2007; 2008; 2009; Cortés y Guitart 2010; Cortés 2014), la *Baetica* (Gómez Rodríguez 2005) o *Emerita Augusta* (Corrales 2012; 2014; 2017). Se publican asimismo trabajos sobre los modelos de casa hispanorromana (Beltrán 2003), la actualidad de las *villae* tardorromanas (Chavarría 2007; Fernández Ochoa *et alii* 2008) y el seminario sobre arquitectura doméstica romana en el ámbito urbano y rural (Ramallo *et alii* 2007-2008). En ellos se abordan diversos aspectos como la evolución tipológica de las viviendas, cuestiones tecnológicas de la arquitectura doméstica, los *balnea* y la decoración de la casa (pintura, mosaico, etc.), la inserción en el ámbito urbano, etc.

Dichos estudios apenas han abordado la cuestión de las habitaciones subterráneas, que no ha sido objeto de una atención específica hasta hace muy poco, cuando C. García Merino (2014) plantea por primera vez una reflexión sobre este tipo de estancias en ámbito meseteño.

##### 4. 2. PROBLEMÁTICA DE LA INVESTIGACIÓN

Varias cuestiones dificultan además el estudio de este modelo de estancias en la Península Ibérica. La principal está vinculada con la representación gráfica. Por lo que se refiere a la planimetría, es muy difícil encontrar en la bibliografía plantas completamente desarrolladas y reproducidas por cotas, de manera que en un único plano se representan, por ejemplo, la planta a nivel de calle y el sótano. En la mayoría de las ocasiones este fenómeno se ve agravado por la circunstancia de que la excavación es parcial, por

<sup>8</sup> Si bien hay que mencionar el trabajo genérico de Taracena (1934) sobre la casa con estancias excavadas relacionadas con la casa romana.

lo que resulta complejo situarse desde el punto de vista espacial. En otras ocasiones se echa en falta la inclusión de secciones longitudinales que permitan comprender que, en la inmensa mayoría de los casos, la construcción de estas habitaciones se debe a la adaptación del proyecto arquitectónico a la topografía del solar, mientras que en otros casos, obedece a diferentes tipos de necesidades o circunstancias. En esta misma línea se encuentra la representación de escaleras, donde echamos de menos que nos orienten en qué sentido se proyectan, si son de subida o bajada. Y el problema se incrementa cuando se trata de la descripción y plasmación gráfica de las propias estancias, ya sean subterráneas o semisubterráneas.

La cuestión de la denominación de estas estancias, es otro de los aspectos a tener muy en cuenta en el ámbito hispano, puesto que en muchos casos la terminología empleada para aludirles es demasiado genérica (sótano, cubículo, etc.). Además, no se profundiza para nada en la cuestión de su funcionalidad y en consideraciones derivadas de su ubicación espacial dentro de la estructura doméstica.

Por último, debemos añadir que, en muchas ocasiones, se desconoce o se obvia la secuencia evolutiva de la arquitectura de la unidad doméstica, por lo que no siempre se tiene certeza de si se trata de salas que pertenecieron al proyecto arquitectónico original, independientemente de la fase constructiva, o fueron espacios creados *a posteriori*, sin contemplar el cambio de uso, evidente en algunos casos, que experimentaron estas dependencias a lo largo de su existencia.

Otro de los aspectos que también debemos tener presente en el ámbito hispano es su situación geográfica, es decir, si se trata de casas del ámbito meseteño, del sur peninsular, o si se encuentran próximas a la costa, o plenamente *a mare*. La ubicación en cada caso puede ayudarnos a interpretar la funcionalidad de estancias de este tipo carentes de interpretación en la bibliografía correspondiente.

El número de casas con parte semienterrada que a continuación presentamos, es orientativo, puesto que no siempre las viviendas han sido excavadas por completo, ya sea en extensión o de manera intensiva. Queremos dejar patente que la compilación que aquí presentamos es simplemente una aportación inicial, que confiamos se vaya incrementando en un futuro con un mejor conocimiento del tema y la publicación de nuevas excavaciones.

Planteamos a continuación un repaso a las estructuras subterráneas documentadas hasta el momento en viviendas de la Hispania romana, señalando aquellas que encajarían dentro de la categoría de *aestivus locus* y aquellas que, encontrándose bajo la cota de circu-

lación, responden a otro tipo de realidad. Para ello seguiremos un orden basado en las tres provincias hispanas altoimperiales.

#### 4. 3. REPERTORIO DE ESTANCIAS DOMÉSTICAS SUBTERRÁNEAS EN HISPANIA

Por el momento, y a pesar de contar con unas condiciones climatológicas muy similares a las del Norte de África y el sur de Italia, en la provincia *Baetica* apenas se han documentado habitaciones subterráneas o semisubterráneas vinculadas a unidades domésticas. Su proximidad tanto al *África Proconsular* como a la *Lusitania*, donde, como veremos más adelante, dichas estancias son bastante frecuentes, nos plantea cuestiones de difícil solución, tal vez en relación más que con una ausencia real con cuestiones de documentación arqueológica.

Uno de los escasos ejemplos en la provincia *Baetica* nos lo proporciona la llamada Casa de la Exedra, de *Italica*, conjunto que plantea graves problemas en cuanto a su interpretación. La hipótesis más extendida a día de hoy es que no se trata de una casa sino de un *collegium* (Gómez Rodríguez 2005: 246; Grande y Rodríguez Hidalgo 2011: 78)<sup>9</sup>. Lo único cierto es que en el flanco septentrional de la llamada Casa de la Exedra, al norte de un gran patio rectangular, en el subsuelo, se localiza el denominado “criptopórtico”, sin que como es habitual en muchos casos, los investigadores apunten ninguna finalidad concreta. Este patio, que se ha interpretado como palestra, sería el que daría luz y ventilación a ese espacio semisubterráneo. Presenta una gran semejanza estructural con la denominada Casa del Criptopórtico de Cartago, interpretada en principio como un almacén (Bonetto 2003). Al igual que sucede con la de la Casa de la Exedra de *Italica*, la función de la estancia de la Casa del Criptopórtico de Cartago nos es desconocida, por lo que no podemos descartar que se concibiera en origen como estancia de verano (tercer tipo de Bonetto), como pondrían de relieve los vestigios de su decoración parietal, para cambiar posteriormente a almacén. No parece probable su uso como establo (Bonini y Rinaldi 2003: 284).

El segundo ejemplo en la Bética se halla en la villa de Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba), yacimiento sobre el que apenas existen publicaciones. Se trata de una villa articulada en tres terrazas, debido a su posición en una ladera. En la plataforma más alta se levantó la *pars rustica*, donde se ha identificado un

<sup>9</sup> También ha sido objeto de estudio en razón de su arquitectura y técnica constructiva (Roldán Gómez 1993).

*horreum*. En la segunda terraza se localiza la *pars urbana*, donde se encontraban las estancias de representación así como los *cubicula*. Contaba, además, con una suerte de mirador sobre un estanque que ocupaba el tercer y último escalonamiento. En él, aparte de la piscina, se construyeron las termas de la villa y otras estancias, entre las que se encuentra una habitación subterránea. En la actualidad los restos arqueológicos se encuentran cortados por una escorrentía, que en época romana estaba canalizada mediante un sistema de represas. López Palomo ha interpretado esta estructura como un “ninfeo subterráneo” (López Palomo 2013-2014: 324-326).

A la estancia subterránea se accede a través de una escalera que da a una antesala, tras la cual aparece un umbral realizado con material latericio. Dicha entrada está flanqueada por jambas con planta en “L”, realizadas en ladrillo, que estrechan levemente el vano de paso. De los pavimentos de la antesala y de la estancia no se ha conservado ningún resto, por lo que desconocemos cual fue su naturaleza. Respecto a la técnica constructiva, en ambos ambientes se emplea el *opus incertum*, en el que no falta la presencia de ladrillos, posiblemente para regularizar fábricas. Así mismo, en algunos puntos se aprecia que gran parte de la antesala fue reconstruida en un momento muy tardío. Dichos trabajos se realizaron empleando andamios, como puede apreciarse por los mechinales. Dentro de las tareas de rehabilitación se procedió también a reformar el encintado de la fábrica (Figs. 4 y 5).

Dado el nivel de destrucción no poseemos indicios materiales que nos orienten acerca de cómo fue su cubierta. La única referencia estratigráfica disponible nos la proporcionan los materiales hallados en la zanja de cimentación del *balneum*, fundamentalmente *terra sigillata* sudgálica, que permite datar la construcción



Figura 4. *Aestivus locus* de la villa romana de Fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba). En la imagen vemos que se trata de un espacio constituido por una suerte de cámara con una amplia antecámara (Fotografía: G. Rodríguez Martín).



Figura 5. Villa romana de Fuente Álamo (Córdoba). Se aprecian las escaleras de acceso a las habitaciones subterráneas construidas en una fábrica mixta de *incertum* regularizado con *opus testaceum* (Fotografía: G. Rodríguez Martín).

a mediados del siglo I d. C. Pero carecemos de dato alguno respecto a la habitación subterránea, así como de reflexiones acerca de su funcionalidad. Sin embargo, tanto su posición dentro de la planimetría general, como su tipología, no nos deja lugar a dudas respecto a su interpretación como *aestivus locus*, clasificable concretamente con el tipo I de Bonetto (2003: 282).

Por el momento la provincia Lusitania es donde mejor representadas se encuentran las habitaciones subterráneas de verano (*aestiva loca*). En esta provincia se han documentado varios casos, tanto de índole rural como urbana. La capital, *Augusta Emerita*, es la ciudad donde más casos se han podido atestiguar. Además, conviene subrayar que en este caso no existe precedente arquitectónico de época prerromana, por lo que todos los ejemplares son romanos y, *grosso modo*, de cronología altoimperial.

En lo que atañe a las residencias de carácter urbano, en *Emerita* son varias las viviendas en las que hemos podido identificar estancias subterráneas. Una de las singularidades que avalan los testimonios arqueológicos en la ciudad, es que ciertas estructuras domésticas, de carácter hidráulico, como son las cisternas, en una fase posterior se transformaron en posibles estancias de verano. Del mismo modo, con el tiempo, posiblemente en las últimas fases, algunas de estas estancias soterradas estivales parecen convertirse en despensas o fresqueras.

Uno de los mejores ejemplos de *aestiva loca* nos la proporciona la Casa del Mítreo, en un solar muy próximo tanto a la plaza de toros de Mérida, como al área funeraria de los Columbarios y los Bodegonos. Fue excavada en 1966 por parte del arqueólogo D. Eugenio García Sandoval (1966; 1969)<sup>10</sup>. Durante las

<sup>10</sup> Durán Cabello y Rodríguez Martín (2004: 155)



intervenciones arqueológicas se hallaron los restos de una residencia, ricamente decorada.

La casa se localiza extramuros, en el cerro de San Albín, junto a la salida de la vía *Emerita-Corduba*. En sus inmediaciones, además de necrópolis, se localiza una importante zona industrial donde se ha documentado la producción de vidrio, hueso y material cerámico (lucernas, paredes finas y también material latericio) (Rodríguez Martín 2002: 232 y ss.). También hay que reseñar su proximidad al ramal principal del acueducto más antiguo de la colonia, el *Aqua Augusta*<sup>11</sup>.

El principal atractivo de esta casa es el conocido como “mosaico cosmogónico”, pavimento musivo de una calidad muy notable, tanto por su ejecución como por los materiales utilizados. Lo más original y convertido de dicho mosaico es el tema que representa: para unos es el *saeculum aureum*, mientras que para otros hace referencia a una alegoría de *aetas*. Existe una notable controversia sobre la cronología de dicho mosaico. García Sandoval (1970), Blanco (1971) y Quet (1980), lo sitúan en época antoniniana; Lancha (1983) lo data a finales del siglo III d. C., mediante un análisis estilístico, iconográfico y paleográfico; por su parte, Arce (1996: 100-102) lo lleva a mediados del siglo IV d. C. esgrimiendo argumentos históricos que le llevan a proponer que pudo ser la residencia del *vicarius Hispaniarum*. Sin embargo ninguno de ellos se basa en criterios puramente arqueológicos (Álvarez Martínez 1996). Por noticias orales, proporcionadas por los arqueólogos que lo descubrieron, sabemos que al excavar el exterior del muro oeste de la habitación del mosaico encontraron un volumen considerable de material de desecho perteneciente a un alfar (lucernas, paredes finas, etc.), datado en torno al siglo II d. C. Este amplio estrato podría interpretarse, dado el lugar que ocupa, como una acción para rellenar y sobreelevar el terreno, hasta alcanzar la cota que lleva la calle romana en ese punto<sup>12</sup>.

Arquitectónicamente, para autores como Arce (1996: 97-98), la planimetría tan irregular que presenta esta casa (Fig. 6) le induce a plantear que en este solar, en un momento dado, debieron existir dos viviendas, más tarde englobadas en una sola, fenómeno similar al que ocurre en la Casa suburbana

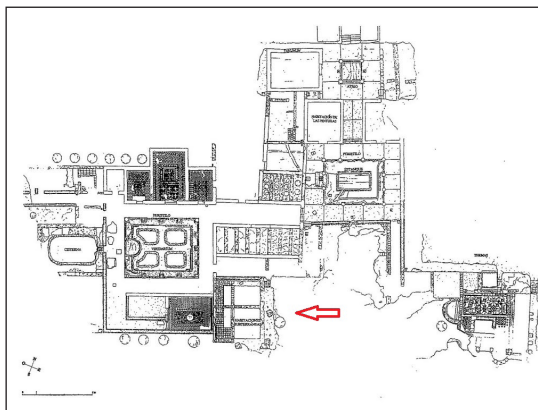


Figura 6. Planimetría de la llamada Casa del Mitreo de Mérida, realizado por el arquitecto R. Mesa Martínez a partir del plano original de E. García Sandoval. En ella se aprecia la articulación en torno a dos peristilos y un atrio. La flecha señala la ubicación de las llamadas “habitaciones subterráneas”.

del Anfiteatro. Sin embargo, en realidad, la Casa del Mitreo es un conjunto unitario aunque muy dispar. Todo el conjunto se articula en torno a dos peristilos y un *atriolum*, por el que se accedía a la vivienda, por lo menos en su última fase. Al desconocer si el acceso norte fue el original, o estuvo en otro lugar, asumimos, para mayor claridad, el recorrido actual, y, por tanto, a él nos ceñiremos.

Los tres espacios abiertos marcan la distribución social y funcional de la vivienda. En primer lugar, el *atriolum*, señala la zona más “pública” de la casa. El primer peristilo, está alineado simétricamente con el atrio, y cumple la función de *deambulatorium* hacia la parte privada de la *domus*, que gira alrededor de una segunda galería con su correspondiente *euripus*. A partir del primer espacio abierto se produce un giro de 90° en la simetría de la vivienda, movimiento que para algunos investigadores sirve de referente para plantear que en un momento determinado fue una vivienda independiente. Desde este patio se pasa a un corredor que desemboca en el auténtico peristilo, con su *viridarium* y su pozo, en torno al cual se abren los distintos *cubicula* y habitaciones de representación.

La parte de la casa que más interés reviste para nosotros se localiza en el ángulo SE del segundo peristilo, donde se documenta un conjunto muy semejante al de las Casas de la Caza y de la Pesca de *Bulla Regia* (Carucci 2007). Allí se ubica la entrada a dos estancias subterráneas estivales, a las que se llega mediante una escalera de dos tramos, con descansillo intermedio, y giro en ángulo recto. Al final de la escalera aparece un pasillo que ocupa toda la longitud del espacio excavado subterráneo. Inmediatamente, a mano derecha del corredor, se abre un vano que

<sup>11</sup> No sería descabellado plantear que la vecindad se ha buscado de manera intencionada con el fin de abastecerse de agua directamente desde el *specus* del acueducto de Cornalvo, tal y como también ocurre en la otra gran casa suburbana del Anfiteatro, en ese caso abasteciéndose del acueducto de Rabo de Buey.

<sup>12</sup> Como acabamos de mencionar, este extremo no lo podemos precisar porque son sólo noticias orales y sería necesario corroborarlas mediante una excavación en esa área.

da paso a una habitación de planta cuadrangular en cuya esquina noroeste se documenta otro paso hacia una cámara interior, también cuadrada. Ambas habitaciones, de las que en ningún momento se facilitan dimensiones<sup>13</sup>, tenían ventanas abocinadas en la parte alta del muro este, lo que nos indica que, además de asegurar luz y ventilación, al otro lado de las mencionadas ventanas, en el nivel superior, tendría que haber un espacio abierto (Figs. 7 y 8).



Figura 7. Vista desde la planta superior de las cámaras y el pasillo que configuran las estancias estivales de la Casa del Mitreo (Mérida) (Fotografía: G. Rodríguez Martín).



Figura 8. Detalle de la escalera de acceso al pasillo y a la antecámara del conjunto subterráneo de la Casa del Mitreo (Mérida). Se ve la decoración de las paredes con pinturas de imitación de *crustae* (Fotografía: G. Rodríguez Martín).

En cuanto a la técnica constructiva de las *aestiva loca*, predomina el *opus mixtum* a base de *opus incertum* nivelado con verdugadas de ladrillo. Las puertas presentan las jambas de bloques graníticos

<sup>13</sup> Medidas sobre el plano disponible, las habitaciones presentan unos 2,5 x 2 m (antesala) y 1,5 x 2 m (cubículo). El pasillo y la caja de la escalera miden unos 60 cm de anchura cada una.

rematadas con arcos de medio punto de ladrillo. Las escaleras de acceso desde el piso superior también están realizadas con material latericio. Hay que reseñar, asimismo, que no se documentan los orificios correspondientes a mechinales. Esto puede deberse a la agresiva restauración de que fue objeto la casa en general y las estancias estivales en particular.

Conviene destacar que el pavimento de ambas estancias subterráneas estaba realizado a base de grandes placas de mármol, como lo demuestra la impronta de las mismas en la cama de mortero en la que se posaron. Sin embargo, parece que las paredes únicamente llevaron pinturas murales, a juzgar por los restos del mortero de preparación de las mismas. Hay que subrayar que la primera de las habitaciones muestra una especie de poyete o plinto, de ca. 0,5 m de altura, y de unos 0,2 m de anchura. No sabemos cuál era el sistema de embellecimiento de este poyete ya que no quedan vestigios de ello (Fig. 9).



Figura 9. Detalle de las improntas del pavimento de mármol con que estaba revestida la antecámara del *locus aestivus* de la Casa del Mitreo de Mérida (Fotografía: G. Rodríguez Martín).

La desaparición de las losas de mármol de los pavimentos podría indicar tal vez el cambio de funcionalidad de los antiguos *aestiva*, para pasar a convertirse, en una etapa posterior, en almacenes, fresqueras, etc.

Por lo que respecta a la cronología, a juzgar por el material recuperado en la casa y, desconociendo las estratigrafías, deberíamos llevar la datación de estas estancias a los primeros tiempos de la casa, posiblemente a partir de la segunda mitad del siglo I d. C. o, más probablemente, a inicios del siglo II d. C.

En cuanto a su interpretación, Corrales, siguiendo a Blanco Freijeiro (1971)<sup>14</sup>, interpreta las estancias subterráneas de la Casa del Mitreo como *cubicula diurna* de filiación africana (Corrales 2014: 89), al

<sup>14</sup> También fue considerada como estancia diurna por Balil Illana (1975).

tiempo que sostiene que fueron destinadas para albergar a los esclavos de la casa (Corrales 2014: 228). Dicha interpretación resulta a todas luces improbable, especialmente si tenemos en cuenta la presencia en su decoración de pavimentos de mármol y la más que probable pintura al fresco de las paredes, aparte de la propia posición que ocupan estas habitaciones dentro de la esfera señorial y privada de la vivienda, algo que las hace difícilmente compatibles con estancias para la servidumbre. No cabe duda de que estamos ante estancias frescas destinadas a hacer más llevadero el verano para los habitantes de la casa, *aestiva loca*, si bien hasta el momento ningún investigador, excepto García Merino (2014: 1093) que lo interpreta como sala de estar, las ha identificado como tales.

Los trabajos de Corrales (2014; 2017) nos han permitido reconocer varias estancias del mismo tipo en la arquitectura doméstica emeritense, si bien dicho investigador no las interpreta como tales. En la vivienda I, 4 B, situada en la calle Santa Eulalia, 43, en las inmediaciones de la puerta este de la ciudad romana o Puerta de la Villa (Corrales 2014: II, 512), cuyas excavaciones se desarrollaron entre 1985 y 1991, aparecieron los restos de una vivienda, incluyendo su acceso desde el *decumanus maximus*. En la zona del peristilo se localizaron dos estructuras identificadas como “aljibes”. Este dato es verdaderamente singular, especialmente cuando uno de dichos “aljibes” no presenta revestimiento hidráulico pero sí una escalera de acceso a su interior, contando además con una línea de impostas resaltadas, cuya finalidad es meramente decorativa, algo inservible en principio en una cisterna. Carecemos de cronología tanto de la vivienda como de dichas dependencias subterráneas, tampoco conocemos la planimetría de la misma.

En la vivienda I, 5 (Corrales 2014: II, 518), localizada en la calle Félix Valverde Lillo c/v a calle Trajano, se vuelve a dar, como en el caso anterior, la presencia de un doble “aljibe” o “cisterna” en las inmediaciones del peristilo, más concretamente en uno de los ángulos del pórtico de la galería. También, como se ha documentado más arriba, aquí se comprueba que una de las cisternas se transforma con la adición de una escalinata de al menos 7 peldaños que desemboca en un pequeño corredor aparejado en *opus mixtum* y cubierto con una bóveda rebajada de ladrillo. Con la nueva entrada se rompe uno de los lados de la antigua cisterna, y se cierra el *spiramen* que tenía. Asimismo en este caso carecemos de datos estratigráficos, pero parece que nos encontramos de nuevo ante habitaciones subterráneas cuyo uso no parece ser hidráulico.

Un nuevo ejemplo lo encontramos en la vivienda III, 30, en la esquina de las calles Muza y Adriano

(Corrales 2014: II: 934). Durante la excavación del solar se halló un espacio subterráneo, que Corrales interpreta como una zona de almacenaje. Argumenta razones tales como la “economía constructiva”, o las condiciones de constantes ambientales para la conservación de alimentos (Corrales 2014: 286, fig. 125a). La entrada a esta habitación era realmente estrecha, algo difícilmente compatible con un espacio para almacenaje, razón por la que Corrales plantea que el acceso debería realizarse a través de una escalera de mano de madera (Corrales 2014: I: 293). Sin embargo, en la ficha que realiza sobre esta casa no menciona que la habitación conserva huellas inequívocas de su cubierta, hecha con una bóveda de cañón rebajado, algo que se aprecia perfectamente en las fotografías disponibles. Tampoco menciona la existencia de agujeros de planta rectangular que se disponen rítmicamente, y a idénticas cotas, en los paramentos que definen de la estancia. El suelo de la habitación era un sencillo hormigón hidráulico, y no “*opus signinum*”, como apunta en varias ocasiones el autor (Corrales 2014: II: 934-936). Por la disposición que se aprecia mediante la documentación gráfica que proporciona (Corrales 2014: 939, fig. 709), y analizando el sistema edilicio y la relación de los materiales constructivos de antero-posterioridad, se observa que el vano para la puerta se ha practicado en un momento posterior al del resto de las estancias. Las paredes y las evidencias del pavimento muestran que estuvo todo revestido con hormigón hidráulico, salvo en el hueco en que se dispuso la puerta. Por otro lado, las jambas no traban y, a mayores, se colocan sobre las rebabas del hormigón del muro. Como ya apuntó la directora de la intervención arqueológica, F. Sánchez Hidalgo (2012: 6) es más que probable que se tratase de un espacio cerrado, que a juzgar por la cubierta y las dimensiones nos recuerda al depósito de agua de la Casa del Mitreo, sobre el cual se construyó una estancia. En el caso que nos ocupa, parece muy probable que en un segundo momento se cambiase la función de la cisterna original, convirtiéndola en una habitación subterránea, posiblemente para el descanso estival. Para ello abren una puerta que comunica directamente con un corredor de acceso, al que se añade una escalera, probablemente de obra, que no ha llegado hasta nuestros días.

De la posible decoración de sus paredes no han quedado evidencias claras, excepto el mortero que constituye el enlucido. En esta habitación subterránea también se observa la presencia de huecos cuadrangulares dispuestos a la misma altura, alineados y equidistantes entre sí; formando parte de la fábrica, lo que nos indica el posible uso de andamios durante su construcción.

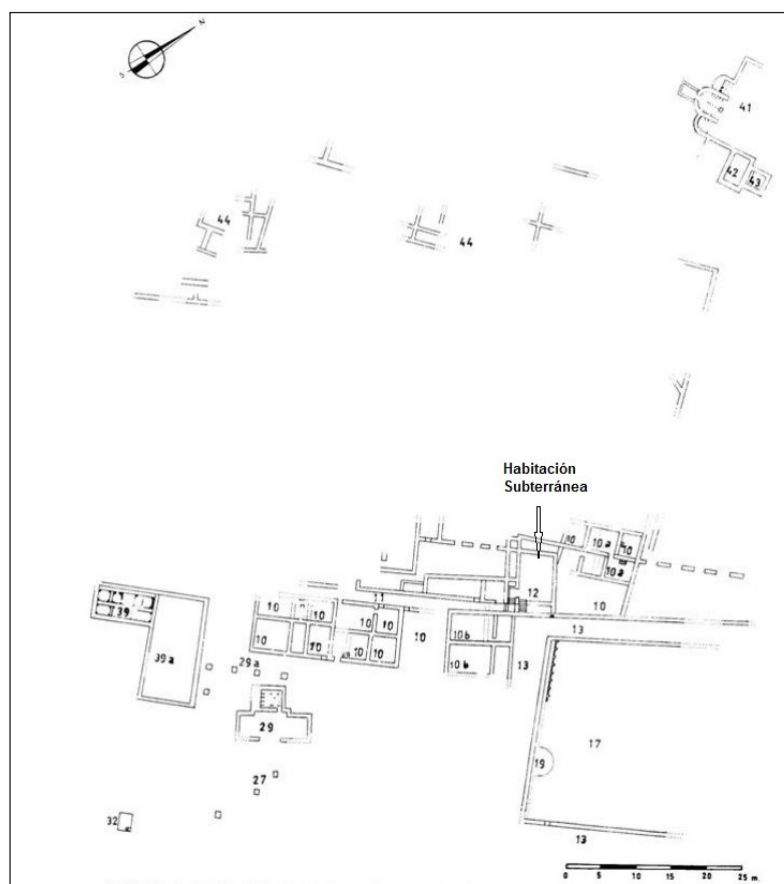


Figura 10. Planta de la villa romana de Torre Águila (Montijo, Badajoz) en donde se comprueba la vecindad que caracteriza la ubicación de las estancias subterráneas con el peristilo de la casa (Planimetría: G. Rodríguez Martín).

Atendiendo a lo expuesto, creemos que la funcionalidad de dicho espacio, tras la reforma que se realiza en un segundo momento, se convierte en un *locus aestivalis*. No descartamos que en una fase subsiguiente pudiera ser utilizado como almacén, atendiendo a los vestigios arqueológicos que demuestran que esta habitación se usó en condiciones peligrosas, puesto que hubo que apuntalar la cubierta con postes de madera. Dichas estancias se sellan con un vertedero de los siglos v-vii d. C.

En el territorio emeritense encontramos otro de los mejores ejemplos de este tipo de habitaciones subterráneas, concretamente en la villa de Torre Águila (Barbaño, Montijo, Badajoz), situada en las inmediaciones de la antigua vía XII del *Iter ab Emeritam Olisipone*, a orillas de un ramal del río *Ana* (Guadiana). Dista XVI *milia passum* de la capital de Lusitania, *Augusta Emerita*, según la inscripción del miliario encontrado entre las ruinas de la casa (Gorges y Rodríguez Martín 1997).

Eligieron para su construcción una pequeña elevación de terreno aluvial que permitía mantener la villa y a sus ocupantes, a salvo de las crecidas del irregular Guadiana. Este planteamiento fue erróneo, ya que no contaron, pese a estar establecido por las normas romanas del momento como tierras públicas (*subcesivae*), con la variabilidad del cauce del río.

Gracias a las excavaciones llevadas a cabo en la villa se ha podido constatar una ocupación ininterrumpida desde mediados del siglo I d. C. hasta el siglo VIII d. C., aunque con variaciones en la dispersión de la ocupación, así como en la perdurabilidad y funcionalidad de algunos de sus ambientes (Rodríguez Martín 1993; Durán *et alii* 2005-2006) (Fig. 10).

De la primera fase de construcción de la villa, datada en la primera mitad del siglo I d. C., se conocen pocos restos. Los vestigios indican que se trataba de un establecimiento rural, de vocación agrícola. Lo poco que conocemos se reduce a diversos muros, bastante arruinados, conservados a nivel de zapa-

ta, que sirvieron de cimentación a la siguiente fase constructiva. A la primera fase constructiva pertenece asimismo un espacio soterrado interpretado como almacén (Durán *et alii* 2005-2006: 15). Se trata de una habitación completamente excavada, aparejada en *opus quadratum*. No quedan evidencias arqueológicas de la escalera que, necesariamente, hubo de usarse para acceder al interior (Durán *et alii* 2005-2006:16). De ahí que, ante la ausencia de registro arqueológico, se haya planteado, como ocurre en otros lugares con las mismas características, que fuera de madera (Rodríguez Martín 1993: 55). Las construcciones conocidas hasta el momento que configuraban este primer asentamiento rural fueron arrasadas para levantar una nueva *villa* mucho más compleja. Se trata de una gran hacienda, erigida en la segunda mitad del siglo I d. C., que contó con una importante zona productiva y con una rica y confortable zona residencial, como revelan los restos de los materiales decorativos empleados (Rodríguez Martín 1993: 56).

De la nueva vivienda surgida tras la remodelación y ampliación del núcleo originario, se han logrado identificar diversos espacios. En primer lugar, el área formada por un amplio *peristylum*, bordeado únicamente en el lado sureste por un canal o *euripus*, cuya función era, aparte de recoger las aguas pluviales vertidas por la cubierta del ambulacro porticado, dar prestigio a esa zona. De este gran patio de forma rectangular, únicamente se conoce al completo el ala sureste. Mide, en esta parte, 28,67 m de longitud y 2,80 m de anchura<sup>15</sup>. Al estar muy deteriorado por las construcciones levantadas en el siglo IV d. C. (Rodríguez Martín 1993: 92), desconocemos si estuvo porticado o no. En torno a él se dispusieron *cubicula*; en segundo lugar, una zona en torno a otro patio porticado, de menor tamaño, al cual se abrían otra serie de estancias, entre las que destaca, por su ubicación, una habitación interpretada como *triclinium hibernum*. Está orientada al sur y cuenta con un sistema de calefacción similar al utilizado en las termas; finalmente, y en tercer lugar, la zona de transformación (*pars fructuaria*), compuesta por una amplia y completa almazara.

Es precisamente en torno al gran peristilo, en el ángulo noroeste, donde se localiza la estancia subterránea objeto del presente trabajo. Su construcción implicó la demolición, posiblemente en la segunda mitad del siglo II d. C., de otras estructuras de la

época anterior, de las que apenas ha quedado alguna huella constructiva. Se trata en realidad de una gran remodelación de esa parte de la casa para insertar la estancia veraniega. El habitáculo en sí conforma una planta rectangular excavada en el suelo, de 5 m de largo por 3 m. de ancho. Uno de los datos que conviene subrayar es el referido a su estado de conservación, que podemos definir como de excepcional, ya que ha preservado hasta nuestros días el techo del ambiente. La habitación está cubierta con una bóveda rebajada, que nos permite conocer la altura de espacio, que rondaba los 3 m en su punto más alto.

La habitación estival comunicaba con el pasillo que rodea el peristilo mediante una empinada escalera, situada en un lateral, constituida por 10 peldaños bastante estrechos, por lo que requeriría una cierta cautela en su tránsito. Este acceso, el único, aparte de proporcionar luz también servía, junto con el tragaluz situado en lado contrario, para establecer una corriente de aire y mejorar la ventilación. La ventana, de forma rectangular abocinada, está situada en el centro del paramento norte, entre el muro y la bóveda. La orientación del punto de luz es al noroeste, lo que permite la iluminación y el viento fresco del norte, pero no la entrada directa de los rayos solares.

La técnica constructiva empleada en los muros de la habitación es el *opus incertum*, realizado con piezas de tamaño mediano y grande, con sus caras frontales bien alisadas que presentan una marcada tendencia trapezoidal. Estas piedras revisten un núcleo de *opus caementicium*. El aposento se realizó practicando una gran fosa en el terreno, con una profundidad de más de 3 m por debajo del nivel de circulación de la estancia superior. A cierta distancia de los perfiles excavados se construyó la pared de mampuesto, trabado con mortero de tierra y cal, procurando conservar el nivel y la regularidad. Una vez fraguados los paramentos



Figura 11. Interior de la estancia subterránea de Torre Águila (Montijo, Badajoz) que conserva la cubierta de bóveda rebajada en perfecto estado (Fotografía: G. Rodríguez Martín).

<sup>15</sup> Del ala noroeste únicamente se conocen 37,10 m de largo por 2,80 m de ancho. Sondeos realizados con posterioridad lo alarga 20 m más (57 m de largo), sin que se llegase al final del mismo. Tanto esta galería como su homónima paralela, conservan los restos de las columnas.

que delimitaban la estancia se vertió el hormigón fresco entre los nuevos muros (*opus incertum*) y los perfiles de la excavación, de manera que las piedras del paramento traban con la argamasa, percibiéndose diferentes tongadas (Durán *et alii* 2005-2006: 11) (Fig. 11).

La habitación estival estaba ricamente adornada, como evidencian los hallazgos. La fábrica de *opus incertum* de las paredes estuvo embellecida con un placado de mármol, como revelan las mortajas de las grapas de garfio que sujetaron las placas. El testero estaba rematado con molduras en el tránsito entre paredes y techo; asimismo sabemos que la decoración comprendía pilastras adosadas con sus correspondientes basas y capiteles, habiéndose conservado dos capiteles y dos basas de mármol, además de las molduras decorativas del mismo material. Es muy probable que las pilastras se dispusieran enmarcando el óculo o tragaluz anteriormente descrito. El suelo que ha llegado hasta nuestros días es de un fino y cuidado hormigón hidráulico, sin que se aprecien huellas de haber tenido un pavimento marmóreo. El techo apareció cubierto por una fina capa de estuco blanco, muy bien ejecutado (Rodríguez Martín 1993: 97).

En un momento posterior, con el fin de hacer más cómoda la bajada al aposento subterráneo, se hace otro acceso desde el lateral oeste. Se desmonta la antigua escalera y se tapia la puerta. La construcción de esta nueva entrada supuso un cambio en la circulación interior, pues si antes daba a la zona pública del gran peristilo, ahora va a ser más privada, desembocando en un pasillo interior desde el que se accede a las habitaciones familiares de la casa. La nueva entrada se caracteriza por ser una obra hecha íntegramente en ladrillo, tanto la caja de la escalera, como los peldaños y las jambas (Figs. 12 y 13). El dintel, necesario para sostener las presiones de la bóveda, no se ha conservado. Pudo haber sido tanto de ladrillo (Durán *et alii* 2005-2006: 13), como realizado mediante vigas de madera. Durante la excavación se pudo vislumbrar que la estancia subterránea estuvo en relación con un ambiente abierto situado en el piso superior. Dicho espacio podría estar en correlación con una especie de pequeño patio tipo *impluvium* que proporcionaría luz, frescor y ventilación a la habitación. Aun estando completamente arrasado por las labores agrícolas por debajo del nivel original de circulación, se pudo comprobar la existencia de dos basas de columna (0,69 y 0,49 m. de diámetro) y restos de un pavimento latericio muy machacado (Rodríguez Martín 1993: 98).

En la última fase de uso se procede a adecuar la estancia para una función diferente a la que había tenido. Prueba de ello es que se le despoja del re-



Figura 12. Detalle de la escalera de acceso al locus aestivus de Torre Águila (Montijo, Badajoz), correspondiente a su segunda ubicación. Como en la mayoría de las ocasiones se trata de escaleras de dos tramos con cuarto de vuelta de noventa grados a modo de semidescansillo (Fotografía: G. Rodríguez Martín).



Figura 13. Vista del acceso a la habitación estival de la villa romana de Torre Águila. Se aprecia cómo la primera escalera descendía rectilínea y con gran pendiente hasta la sala (Fotografía: G. Rodríguez Martín).

vestimiento marmóreo, quedando a la luz la huella de las “uñas” de sujeción de las lastras. Este hecho es muy difícil de ubicar cronológicamente. Está en

relación con la fase de decadencia de la casa en la que esta habitación pasa a ser una *cella penaria*. Si bien dicha transformación que tuvo que llevarse a cabo, necesariamente, antes del levantamiento de la villa del siglo IV d. C., pues en la nueva construcción, esta área forma parte de la fachada de la vivienda.

En cuanto a la funcionalidad original de la estancia no cabe duda de que se trata de un ambiente subterráneo. La riqueza de su ornamentación y la orientación al norte, inducen a considerarla como una estancia para el verano (*aestivus locus*), mucho más fresca, como aún hoy se puede comprobar en los cálidos meses estivales, por estar bajo el nivel del suelo, por contar con menos horas de insolación así como por poseer una decoración marmórea que facilitaría aún más la refrigeración (Rodríguez Martín 1993: 98; Durán *et alii* 2005-2006: 11-13). En la clasificación de Bonetto (2003) correspondería a su segundo tipo.

Dentro de la provincia Lusitania, un segundo conjunto de habitaciones subterráneas se localiza

en la ciudad de *Conimbriga*. Uno de los primeros ejemplos es la llamada Casa dos Repuxos. Se trata de una gran *domus* situada extramuros, en la zona Noroeste de la ciudad, al pie de la vía que conducía desde *Sellinum* (Tomar) hasta *Aeminium* (Coimbra) Según la planimetría publicada (Correia 2010; 2013: 105, fig. 71), se trata de una *domus* con planta de tendencia trapezoidal, tan próxima a la ciudad que fue amortizada, parcialmente, por la construcción de la muralla bajoimperial. Toda la casa gira en torno a un peristilo central de planta rectangular, en cuyo centro se encuentra el espacio ajardinado con los juegos de agua. En torno a él se abren diversos *cubicula*, siendo el punto central el *oecus*. Al fondo del peristilo, en la esquina noreste, se abre un pequeño espacio, con función de antecámara y distribuidor, que da paso a un pequeño patio de planta cuadrada. Desde la antecámara o distribuidor parten unas escaleras que conducen a las dependencias subterráneas de la casa (Fig. 14). Dichas estancias pertenecen a un momento anterior al de la construcción de la Casa dos Repuxos. Las estructuras del plano inferior se distribuyen en



Figura 14. Escalera de acceso a la planta subterránea de la conocida como Casa dos Repuxos (*Conimbriga*, Codeixa-a-Velha, Portugal). La luz que iluminaba dicha escalera se conseguía mediante lucernarios practicados en el muro de cierre del pórtico del peristilo (Fotografía: G. Rodríguez Martín).



Figura 15. Particular de una de las estancias ubicadas en la planta subterránea de la Casa dos Repuxos, *Conimbriga*, Codeixa-a-Velha, Portugal (Fotografía: G. Rodríguez Martín).



Figura 16. Casa dos Repuxos (Conimbriga, Codeixa-a-Velha, Portugal). En la imagen observamos como las habitaciones se desarrollan bajo la zona cubierta del pórtico del peristilo (Fotografía: G. Rodríguez Martín).

torno a un criptopórtico, dispuesto en el lado norte de la casa, flanqueado por una serie de habitaciones anexas. En total son 7 aposentos que, aparentemente, no tienen comunicación directa con el susodicho criptopórtico (Correia 2011: 687, fig. 5; 2013: 151, fig. 72). Posteriormente, en la fase de ampliación y remodelación, el criptopórtico se pone en relación con las *tabernae* que, por el lado norte, se abren a la calle que conducía al anfiteatro (Figs. 15 y 16).

No sabemos apenas nada de estas construcciones, pues no se aporta ningún dato sobre el sistema constructivo, la pavimentación, etc. que nos pueda aclarar su uso y evolución (Correia 2010; 2013: 109 y 153). Ahora bien, si asumimos la argumentación de Correia, está claro que las estancias subterráneas pertenecen a la fase originaria de la casa, cuando dicha estructura era un edificio de vocación comercial o artesanal. En este contexto debemos plantearnos que fueran simplemente almacenes. En la segunda fase, de época adrianea, estas habitaciones pasan a formar parte de la casa, si bien desconocemos si ya estaban obliteradas,

algo poco probable dada su envergadura constructiva, o si, como parece lo más lógico, continuaron en funcionamiento. Si aceptamos esta última posibilidad, se nos plantea el problema de su accesibilidad desde la planta baja de la casa. Otro de los interrogantes que surgen es el relativo a su uso y función tras la remodelación de la *domus* como consecuencia de la erección de la muralla bajoimperial.

Tipológicamente se encuadran en el segundo tipo de Bonetto (2003) y presentan claro paralelismo con la casa Casa de las Musas de *Althiburos* o la de Amfitrite de *Bulla Regia* con la presencia de una habitación-distribuidor que separa el peristilo del acceso a las estancias subterráneas.

En síntesis, los datos que se conocen a día de hoy son poco clarificadores. Tan sólo podemos suponer y proponer como hipótesis de trabajo, que lo que en un primer momento pudieron ser almacenes, pasasen a ser habitáculos de *soggiorno* cuando se construye la Casa dos Repuxos; y que, de alguna manera, sobrevivieron en la fase final de la misma, tras la construcción de la cerca defensiva.

Un segundo complejo en la ciudad de *Conimbriga* se sitúa en la *Insula do Aqueduto*. Se encuentra al norte del foro, cerca de la muralla bajoimperial, junto a la puerta que da a la vía que llevaba a *Aeminium*. Como su nombre indica, esta manzana se encuentra adosada por su lado norte al acueducto, situado junto al *castellum aquae*, en las inmediaciones de las llamadas “Termas del acueducto”, ubicadas al oeste del conjunto.

Se trata de una entidad doméstica bastante compleja, en el que la presencia de diferentes tiros de escalera, además de demostrar la existencia de pisos superiores, evoca las grandes ínsulas de Ostia, similitud que constituye el argumento decisivo para que se haya interpretado como hospedería (Correia 2013: 126). En el flanco oriental hay un gran patio porticado, al que se abren cuatro vanos que comunican con otras tantas *tabernae* y sus correspondientes almacenes semisubterráneos. Según se desprende de las fotografías todas las *tabernae* del lado este de la *insula* tenían acceso al criptopórtico de la casa<sup>16</sup>. Otra cuestión que nos llama la atención, es la ausencia de huellas de la presencia de una escalera de fábrica. Ante esta falta Correia (2013: 88) plantea la posibilidad de que fuesen de madera.

La parte que más nos interesa de la casa se encuentra en el subsuelo del edificio. Se trata de un criptopórtico con planta en “U”, sobre el que se desarrolla el patio central. Se accede, a pie de calle, a

<sup>16</sup> Es similar a la *Casa di Championnet* de Pompeya (Busa-*na et alii* 2003: 173, fig.46).



través de una escalera de tres tramos situada en el lado oeste del peristilo. El criptopórtico se iluminaba y ventilaba mediante troneras abocinadas que daban al patio del piso superior, que funcionaría como pozo de luz. En el pórtico inferior se abrían distintos espacios y habitaciones, que no siguen una pauta homogénea.

De norte a sur, comenzando por el oeste, se documentan dos espacios. El del norte es de planta rectangular y pequeñas dimensiones, mientras el del sur es considerablemente mayor. Este último no tiene planta rectangular sino que describe una especie de estrechísimo pasillo, serpenteante, que evidencia claramente que se trata del espacio ganado al tiro de la escalera. En el paramento sur del criptopórtico se documenta una habitación cuadrangular, de tamaño mediano, con un par de nichos en su pared occidental, cuya puerta se abre al ángulo oeste del peristilo. Inmediatamente al este aparece una tercera estancia, a cota con el nivel de uso del criptopórtico, que se desarrolla sobre el eje axial. Es de planta rectangular, de gran tamaño, que coincide con el *oecus* del nivel de calle. Por último, saliendo de esta habitación, y siguiendo el recorrido del criptopórtico, se llega al extremo noreste, donde se abren en línea dos pequeñas habitaciones. La más próxima al corredor es una letrina, mientras que la que le sigue se especula corresponda con una reducida sala de baño (Correia 2013: 89-90). No cabe duda de que la presencia de estas estancias no casaría demasiado bien con su interpretación como “almacenes”.

Al igual que sucede con la Casa dos Repuxos, tampoco hay datos de la decoración arquitectónica, por lo que la interpretación del uso de estas habitaciones subterráneas se hace difícil. El que no queden restos decorativos no inhabilita la posibilidad de que se trate de *cubicula aestivae*. Uno de los datos que abogarían por la hipótesis de que estas estancias se emplearon como salas de verano sería el hecho de que en el ángulo sureste del criptopórtico se localiza una letrina y un habitáculo que pudo ser una especie de “modesta sala baño” (Correia 2013: 90). Tipológicamente también se encuadra en el modelo dos de Bonetto (2003).

En cuanto a la cronología, lo más importante es que su construcción es posterior a la del acueducto. Además, existen datos estratigráficos que llevaría la datación al primer tercio del siglo I d. C., más concretamente a época de Tiberio (Correia 2013: 91).

La carencia de estratigrafías no permite avanzar más respecto a la interpretación del conjunto, aunque los últimos trabajos siguen considerándolas como almacenes, a pesar de la presencia en alguna de ellas de estancias de servicio como baños y letrinas (Alarcón 2010; Correia 2004 y 2011; Oleiro 1992)

No podemos considerar de ninguna manera como *aestiva loca* otras habitaciones de carácter subterráneo como las documentadas en las *Lojas a sul da via*, interpretada como almacén<sup>17</sup>. Son intervenciones, de hace varias décadas, que en muchos casos no se han finalizado.

Por lo que se refiere a la provincia Tarraconense, la capital, *Tarraco*, y su territorio han proporcionado dos posibles ejemplos de habitaciones subterráneas. En la villa de *Els Munts* (Altafulla, Tarragona) se localizó un gran complejo constructivo orientado al sur, situado en una colina junto a la costa. En la zona que mira al mar se desarrolla la *pars urbana*, formada por el área residencial propiamente dicha, así como por dos conjuntos termales, uno de ellos casi sobre la línea de playa. Toda la casa se desarrolla de manera aterrazada. En el piso inferior hay un criptopórtico semisubterráneo, iluminado con ventanas que dan a un *hortus* central, que permite su ventilación e iluminación, aparte de proporciona frescor. Este criptopórtico comunica directamente con una serie de *cubicula*, al menos seis, algunas de ellas con antecámara, lo que sugiere que pudiera tratarse de apartamentos. En el mismo corredor también se descubrió una amplia estancia identificada como *triclinium*. Su fisonomía encajaría en el Tipo I de Bonetto (2003). Sobre las habitaciones del criptopórtico se levanta una segunda planta, construida a una cota superior (Tarrats *et alii* 2007: 214-218; fig. 2). Conviene precisar que toda la terraza inferior de la casa reúne los espacios más importantes de representación (*triclinium*), así como los religiosos (*mithraeum*) (Remolá 2009). Respecto a la cronología, hay que puntualizar que el criptopórtico y todas las estancias anejas no pertenecen al primer proyecto de la casa, sino que son fruto de una reforma acometida probablemente a inicios del siglo II d. C., ya que el material cerámico de la cimentación de este sector lleva a finales de la centuria anterior (Tarrats *et alii* 2007: 215).

Durante las excavaciones de urgencia realizadas entre los años 2001 y 2003 en la casa romana situada en la actual Avda. Prat de la Riba, 9 de Tarragona, se localizaron los vestigios de una vivienda cuyos restos aparecieron muy deteriorados. Entre ellos destaca un aposento interpretado por los directores de la intervención, con todas las reservas, como un posible *triclinium* de verano, en razón de la presencia en el centro de la sala de una fuente, y su relación planimétrica directa con el peristilo. La construcción de la habitación estival tuvo lugar durante una segunda fase

<sup>17</sup> Apuntar que son semisubterráneas y que se iluminan mediante ventanas abocinadas ubicadas a nivel calle. Cronológicamente se sitúan en época postflavia (Correia 2013: 114).

constructiva de la casa, que sus excavadores llevan a la horquilla temporal que va desde la segunda mitad del siglo II d. C. hasta antes del siglo IV (Cortés 2014: 346-347). En ningún momento se habla de que dicha estancia esté total o parcialmente bajo el nivel de circulación de la casa, por lo que debemos descartar su identificación como un *locus aestivus*.

Otro de los ejemplos situado en la costa nordeste peninsular es la Casa nº 1 de Ampurias (Santos 1991). Esta vivienda, de época republicana, se amplía en la segunda mitad del siglo I a. C. levantándose un atrio tetrástilo corintio. Hacia el cambio de Era sufre una nueva remodelación, en la que se construye un peristilo, ligeramente en alto, que se apoya sobre un criptopórtico (Beltrán Llorís 2003: 27). A finales del siglo I d. C. (Cortés 2014: 179) sufre la cuarta y última transformación, que afecta principalmente al lado sur del gran peristilo. Allí se se creó un *triclínium* de verano de grandes dimensiones (11,5 por 7-7,5 m), que recuerda al *triclínium* de verano de la villa pompeyana de Menandro (Cortés 2014: 181; Santos 1991: 30). Fruto de dicha remodelación se construyeron, además, siete estancias, así como un pasadizo que conducía a un espacio del que prácticamente no quedan restos. En opinión de Cortés, los nuevos recintos “responden a la necesidad de ampliar el espacio dedicado al descanso, al placer y lujo, que se desarrolla en torno al peristilo” (Cortés 2014: 180-181). Si bien carecemos de más información sobre dichas estancias, su posición respecto al peristilo y su carácter subterráneo nos llevan a pensar que podemos estar ante un nuevo testimonio de *aestiva loca*, también del tipo I de Bonetto (Bonetto 2003).

En *Bilbilis* (Calatayud, Zaragoza) se han exhumado dos estancias subterráneas vinculadas a viviendas, aunque debemos descartar su identificación como *aestiva loca*. Concretamente, en la Casa 2, la denominada habitación 6/7, situada en un semisótano, se interpreta como un posible almacén, a juzgar por la cantidad de recipientes contenedores recuperados. Este ambiente estaba en estrecha relación con una taberna, la nº 10, la cual presentaba una suerte de trastienda en la que se ubica la escalera de acceso al almacén subterráneo. En un momento posterior se amortizó este espacio colmatándose con escombros y restos de decoración mural pictórica. Lo más singular es que se conservaron los encastrados para la vigería del forjado del piso superior, lo que ha permitido establecer su altura, que alcanzaría los 2,46 m. (Uribe 2008: 110). Por lo que se refiere a la Casa 3, presenta serios problemas de interpretación por la complejidad que reviste la excavación. Para adaptarse al desnivel del terreno se desarrolla, a cotas distintas, en tres planos, lo que da como resultado que se estructure en tres

pisos. Se ha documentado una escalera tallada en la piedra, posiblemente de época celtibérica (Uribe 2008: 113). Los investigadores responsables opinan que se trata de un vestigio perteneciente a la conexión entre dos viviendas prerromanas que, en fase augustea, se amortizan y se rellenan con escombros para macizar el espacio y constituir una plataforma en la que se levanta una *domus* altoimperial (Martín-Bueno y Sáenz 2003: 358; Uribe 2008: 114). Lo más interesante es que bajo el triclinio, sito sobre la planta segunda, se encontró un almacén subterráneo, enfoscado con barro, con pavimento de tierra apisonada.

La Casa de las Escaleras, también en *Bilbilis*, es una vivienda construida a dos alturas, como las anteriores, debido al desnivel del terreno. En un primer momento tenía un muro de ataludamiento con paramentos perpendiculares que actuaban de tirantes. Este espacio, al que se accedía directamente desde el exterior, posiblemente fue usado como *tabernae* o almacenes. Se ha podido establecer que el ancho de estos compartimentos era de ca. 5 m (Martín-Bueno 1991: 171). En una fase posterior las entradas externas se clausuran, construyéndose una escalera de piedra yesífera que permite su acceso. Seguramente en esta etapa su funcionalidad fue la de bodega. Respecto al pavimento de estas salas, la ausencia en el registro arqueológico de un suelo de hormigón hidráulico, o de otro tipo, hacen sospechar que, muy posiblemente, fueran de tierra (Martín-Bueno 1991; Uribe 2008: 118).

Dentro de la provincia Tarraconense un conjunto de gran interés de estancias domésticas semisubterráneas o subterráneas se localiza en la submeseta norte, en áreas kársticas de roca caliza o arenisca blanda y fácil de tallar, como los terrenos de la actual provincia de Soria y zonas limítrofes. Algunos autores han querido ver en las dependencias romanas de esta zona pervivencias de la II Edad del Hierro, sin contemplar siquiera cualquier tipo de relación o vinculación con la arquitectura doméstica de tradición romana (Beltrán Llorís 2003: 46). Uno de los casos mejor caracterizados de estancias subterráneas prerromanas lo encontramos en la antigua *Rauda* (Roa, Burgos). Gracias a las intervenciones puntuales practicadas bajo el actual casco urbano, se ha podido atestiguar la presencia de estructuras de hábitat de tipo rupestre, consistente en habitaciones rectangulares excavadas de 2 m de lado, con las esquinas redondeadas. En opinión de los arqueólogos se trata de obras prerromanas que no se reutilizan posteriormente, aunque no conocemos contextos estratigráficos cerrados (Núñez y Curchin 2004: 544-545). En el caso de Tiermes, Martínez y Santos son de la opinión de que estas viviendas rupestres son pervivencias de la *Tiermes*

celtíbera. Sin embargo, cuando apuntan a la realidad arqueológica, la datación la llevan a una amplia horquilla cronológica comprendida entre los siglos I a. C. – I d. C. y el siglo III d. C., época de amortización de muchas de las construcciones públicas y privadas como consecuencia de la construcción de la muralla (Martínez y Santos 2005: 695). Estos mismos autores opinan que los indicios arqueológicos datados de manera más fidedigna, así como la propia tipología de las estructuras, han de llevarse a época imperial (Martínez y Santos 2005: 688 y 699). Aún está por aclarar la secuencia de uso de dichas dependencias, en uso en época romana pero el propio desconocimiento de la secuencia ocupacional en el yacimiento de Tiermes no permite clarificar si se trata de elementos prerromanos reutilizados.

La llamada Casa nº 1 o de Taracena, denominada por él como “palacio”, ocupa casi toda una manzana. En opinión de García Merino, es muy posible que se trate del resultado de refacciones y adiciones. Pero lo que reviste gran interés es que todo el sector oriental de la misma está ocupado por un amplio espacio a nivel del sótano, en el que se documentan diversos habitáculos y una nutrida representación de infraestructuras hídricas (seis pozos y tres cisternas). Todo parece indicar que, originariamente, este nivel poseyó un peristilo al que se abrían diversas habitaciones, un atrio y un patio a cielo abierto. Si bien, posteriormente, fue transformado en zona de servicio donde se instaló una cocina y la zona de baños (García Merino 2014: 1094).

En la llamada Casa nº 3 de Clunia, situada en proximidades del área foral, aparece una habitación en semisótano, excavada en el sustrato natural. En las publicaciones solo se menciona su abandono y relleno con adobes del siglo IV d. C. (Uribe 2008: 220) aunque García Merino señala que aún resta su completa excavación y apunta su posible uso residencial (García Merino 2014: 1094). En la Casa de la Ermita, parcialmente amortizada por la construcción del *macellum*, se han identificado un posible *oecus* y una especie de peristilo sin columnas, por lo que es posible que fuera una suerte de atrio. En el flanco oeste del supuesto peristilo se ha documentado una habitación rectangular provista de grandes ventanas que, en opinión de Uribe (2008: 220 y ss.), están destinadas a proveer de luz y ventilación al sótano.

Como ya hemos apuntado, algunos de los ejemplos mejor documentados se encuentran en Tiermes, donde se han hallado varias dependencias de este tipo. Uno de los primeros conjuntos publicados es el de las Casas de Taracena, estructuras dadas a conocer en 1941 (Argente 1991: 215-218). Se ubican en la parte meridional de la ciudad, junto al acantilado

denominado por los distintos investigadores como “graderío”, e interpretado como un edificio público, aprovechando un desnivel natural. Las viviendas pudieron llegar a tener incluso tres alturas, siendo la inferior tipo sótano, ya que tres de sus cuatro paredes estaban excavadas en la roca caliza natural, y la cuarta se construyó de fábrica, pese a que prácticamente no queden vestigios. Estas habitaciones rupestres tienen la particularidad de que sus paredes rocosas están perforadas con orificios dispuestos de manera regular. Estos huecos se han interpretado como agujeros para albergar los soportes de madera, separados de la pared, que sustentaban un entramado de adobe o tapial sobre el que se realizaría la decoración pictórica (Argente 1991: 215). Fueron amortizadas por la construcción de la muralla bajoimperial (Fig. 17).



Figura 17. Imagen de las llamadas “Casas de Taracena” de Tiermes, total o parcialmente excavadas en la roca madre.

Posteriormente se han distinguido tres unidades habitacionales (Fig. 18): Casa Meridional, Casa del Lado Norte y Casa de los Nichos. En la denominada Casa Meridional se documentó la existencia de una vivienda de dos alturas, en la que una habitación de reducidas dimensiones excavada en la roca se comunicaba con el exterior a través de una escalera (Argente 1991: 216). En la zona central de la meseta ocupada por la ciudad, durante las campañas realizadas entre 1994 y 1997, se localizaron vestigios del caserío “tardoceltibérico”, amortizados durante la erección del área pública romana (foro, criptopórtico y *tabernae*), donde también se localizan habitaciones subterráneas vinculadas a ambientes domésticos (Casas del Lado Norte del Canal Norte), destacando la casa nº 9. Conservan las escaleras de acceso desde el piso superior, hacia las habitaciones labradas en la roca. Muestran, como peculiaridad, una planta en “L”. También se han documentado los mechinales para sostener las vigas del forjado del piso superior

(Argente y Díaz 1996: 26-27). Finalmente, entre los dos conjuntos mencionados, se ubica la Casa de los Nichos o de las Hornacinas. Al igual que sucede con la Casa Meridional, apenas si se puede contemplar tal y como la vislumbró Taracena, pues se encuentra parcialmente clausurada. La escalera, que permitía la comunicación de las estancias inferiores con las habitaciones del piso superior, ha sido tapiada. Sin embargo, este ejemplo es muy significativo, porque la habitación de la parte inferior conserva una serie de anaqueles tallados en la roca, a modo de vasares, tal vez empleados como sistema de almacenamiento. En palabras de Taracena, estas casas eran plenamente celtibéricas, que siguieron usándose en época romana, con algunas adaptaciones. Aunque la cronología sigue siendo muy confusa, es posible que este espacio subterráneo, en la fase prerromana, funcionase como una estancia al uso, mientras que tras la remodelación, según los patrones romanos, pudo utilizarse simplemente como zona de almacén. Pero tampoco podemos descartar que se trate de un cubículo romano.



Figura 18. Particular de la Casa del Acueducto de Tiermes en donde vemos como se conjuga el hábitat rupestre y la construcción en *opus quadratum*. Obsérvense las huellas de las vigas de madera que sustentaban el forjado, también de madera del piso inmediatamente superior.

Hace algunos años se dieron a conocer las denominadas Casas del lado Sur del Canal Norte. En esta zona se halló una nueva estancia subterránea denominada como habitación nº 12. Se trata, como en los casos precedentes, de un espacio de planta cuadrangular, al que se accede mediante escalera trabajada en la roca, situada en el ángulo sureste, que la pondría en relación con un piso superior. Lo más curioso es que, en un momento posterior este espacio dejó de utilizarse, y se anula mediante un muro que tapió la escalera (Argente y Díaz 1996: 24).

En la parte alta de la ciudad se han documentado estancias subterráneas en la Casa del Acueducto I y

Casa del Acueducto II estancias excavadas en la roca madre, a las que se accede mediante las escaleras rupestres (Argente Oliver y Díaz Díaz 1996: 128; García Merino 2014: 1095).

Las Casas del Acueducto I y II son las únicas de Tiermes que han sido excavadas en su totalidad. Si bien, este complejo residencial reviste una problemática particular. Por un lado, su excavador, Argente Oliver (1991) y Argente Oliver y Díaz Díaz (1994) la define como una casa que posee dos atrios corintios, aunque también habla de casa con atrio y peristilo. Esta contradicción es subrayada por Uribe (2008: 421). Por otra parte, Beltrán (2003: 27-28) la tipifica como casa de atrio indeterminado. El problema fundamental reside en la excavación de esta estructura, en la que, por un lado, el deficiente estado de conservación, y, por otro, la adaptación de la *domus* a la topografía, no permiten clarificar de manera taxativa ninguna de las hipótesis planteadas por Argente. La entrada a la vivienda se realiza a través de una escalera tallada en la roca natural, muy meteorizada, que permite pensar en una sucesión de tres o cuatro peldaños. En los ángulos de esta casa, alineadas con la fachada, y coincidiendo con el desnivel, se ubicarían *tabernae* abiertas a la calle. Una de ellas, concretamente la que los arqueólogos denominan con el nº XII, es un almacén subterráneo de 2 m de profundidad excavado en la roca madre. El acceso al interior se efectúa mediante una trampilla ubicada en el piso superior (casa nº XXXV). Una escalera de 5 peldaños excavada parcialmente en la roca, de los que el superior es de menor altura, pondría en contacto ambos ambientes. El suelo, que separa el supuesto almacén del piso superior, fue un forjado de madera, como revelan los mechinales que albergaron las vigas de sujeción del entrado (Argente y Díaz 1994: 52 y 230-232). Un dato de gran interés reside en el hecho de que esta estancia subterránea contaba con un sistema de aclimatación y drenaje, tallando canales en la roca natural para drenar la condensación natural producida por la humedad (Durán Cabello 1998: 97-98). En esta casa se ha identificado además un *triclinium* de verano (Beltrán Llorís 2003: 27-28).

Uno de los problemas que plantea la interpretación de esta casa es la ausencia de estratigrafía que pueda aquilatar su datación. De hecho, todo el material recogido durante la excavación ha permitido establecer que la casa se construyó en torno a mediados del siglo I d. C. aunque tuvo remodelaciones entre el periodo flavio y los inicios del siglo II d. C. (Argente y Díaz 1994: 236; Uribe 2008: 421). Lo único que parece claro es que, en principio, en un segundo momento, o en una fase posterior, el espacio subterráneo, supuesto almacén, se amortiza rellenándolo con materiales

de desecho: constructivos, decorativos y abundantes restos de cerámica y metales.

El segundo de los conjuntos meseteños de habitaciones excavadas en roca lo encontramos en *Uxama* (Osma, Soria). En la Casa de los Plintos o del Lampadario, una gran *domus* excavada por García Merino durante los años 1980 y 1982, se hallaron estructuras arquitectónicas excavadas en la roca. El solar parece estar ocupado desde época tardoceltibérica, si bien las dependencias a las que nos referimos fueron utilizadas durante el periodo romano hasta un incendio que se produjo en el tercer cuarto del siglo I d. C., momento en que se colmataron estas primeras casas con los escombros procedentes del derrumbe (García Merino 1991). La gran casa romana se amplió hacia el oeste sobre una zona sin aparente uso anterior. Incorporó, aparte de otras estructuras, un gran jardín y una habitación inferior empleada en principio como una sala con presencia de un hogar; posteriormente se tapió el vano que daba a la calle y obliteró el hogar, pasando a ser utilizada como despensa y esto sucedió en el siglo III d. C. (García Merino 2014: 1095). En cualquier caso, resulta evidente que los habitáculos subterráneos ofrecen claras ventajas térmicas, tanto para la vida cotidiana, como para la conservación de los alimentos (García Merino *et alii* 2009: 225).

En la Casa del Sectile, también en la ciudad de *Uxama*, en la que se realizaron intervenciones arqueológicas entre los años 1976 y 1978, se identificaron dos fases: una encuadrable entre finales del siglo I d. C. o comienzos de la siguiente centuria, y la otra, desde comienzos del II d. C., prolongándose hasta mediados del siglo III d. C. Existen vestigios de una fase de ocupación previa, en este caso muy bien definida cronológicamente por sus materiales, datada entre Augusto y Tiberio (García Merino 1995: 54-78; 1991: 232 y 235). Entre los restos inmuebles de esta primera estructura se localizaron grandes cavidades en la roca, si bien no está clara la funcionalidad que tuvieron. García Merino sugiere que pudo tratarse de habitaciones tipo semisótano, cuyo uso debió estar en relación con el de una despensa-silo para conservar mejor los alimentos. Uno de estos espacios tallados y excavados en la roca se halló en la zona central del “Ambiente J”. Morfológicamente es de planta de tendencia cuadrangular con los ángulos redondeados (García Merino 1995: 64-65; 1991: 235).

Vestigios de un cubículo excavado en la roca madre se conserva en la Casa de la Atalaya, situada junta a otras viviendas rupestres en una cornisa rocosa de *Uxama*. Dicha dependencia parece corresponder al primer proyecto arquitectónico de los dos que se verifican durante el periodo romano. En el sector suburbano de la ciudad conocido como “Barrio Norte”,

muy próximo a la vía que desde *Caesaraugusta* iba en dirección a *Numantia*, las excavaciones de 2004 permitieron documentar diversas estructuras, entre ellas un edificio público altoimperial levantado sobre casas de época julioclaudia temprana. En estas viviendas se pudo atestiguar el empleo de sótanos excavados en la roca, sobre los que se recrecieron muros realizados con adobe. Algunos indicios apuntan a que estos inmuebles pudieron reaprovechar restos domésticos de época tardoceltibérica (García Merino 2004: 213). También aparecen vestigios de casas excavadas total o parcialmente en la roca en el denominado “Barrio Sudeste”, en la margen derecha del río Ucero, al pie del Alto del Castro, un pequeño barrio que jalonaba la vía de salida de la ciudad hacia el sur. Las plantas de las viviendas se adscriben a modelos típicamente romanos (García Merino 2004: 213-214).

Por último, cabe señalar que en la *zona oriental de la ciudad*, el sector más agreste, es donde mayor número de cubículos excavados en la roca se han conservado. Estos se comunicaban con otros o con las plantas bajas y/o superiores de las viviendas mediante pasillos y escaleras talladas en la roca madre (García Merino 2004: 214).

En este repertorio no podíamos dejar de mencionar los ejemplos de casas con habitaciones subterráneas de la ciudad de *Contrebia Leucade* (Aguilar del Río Alhama, La Rioja). En primer lugar, debemos decir que su estudio se ha basado, fundamentalmente en aspectos relacionados con los pavimentos musivos. Las casas de esta ciudad son herederas directas de las moradas del momento celtibérico: con al menos una o dos plantas semisubterráneas, excavadas en la roca y que responde a la adaptación a la topografía del lugar (Hernández Vera *et alii* 2007: 50-57). Tras la conquista Roma las adapta y se constata que en época republicana se siguen usando estas viviendas aunque con transformaciones tanto espaciales (unificación de estancias) pero, sobre todo, de carácter decorativo: la constatación de suelos pavimentados con mosaicos de opus *signinum* (Hernández Vera *et alii* 2007: 89-91). Del destino de las estancias subterráneas poco sabemos aunque es muy probable su uso como almacén durante el dominio romano.

## 5. CONCLUSIONES

La cuestión de las estancias subterráneas o semisubterráneas en la arquitectura doméstica rural o urbana romana es un tema escasamente tratado en la investigación, tanto por las dificultades de excavación de viviendas de varias alturas como por los problemas de representación gráfica en los conjuntos publicados,

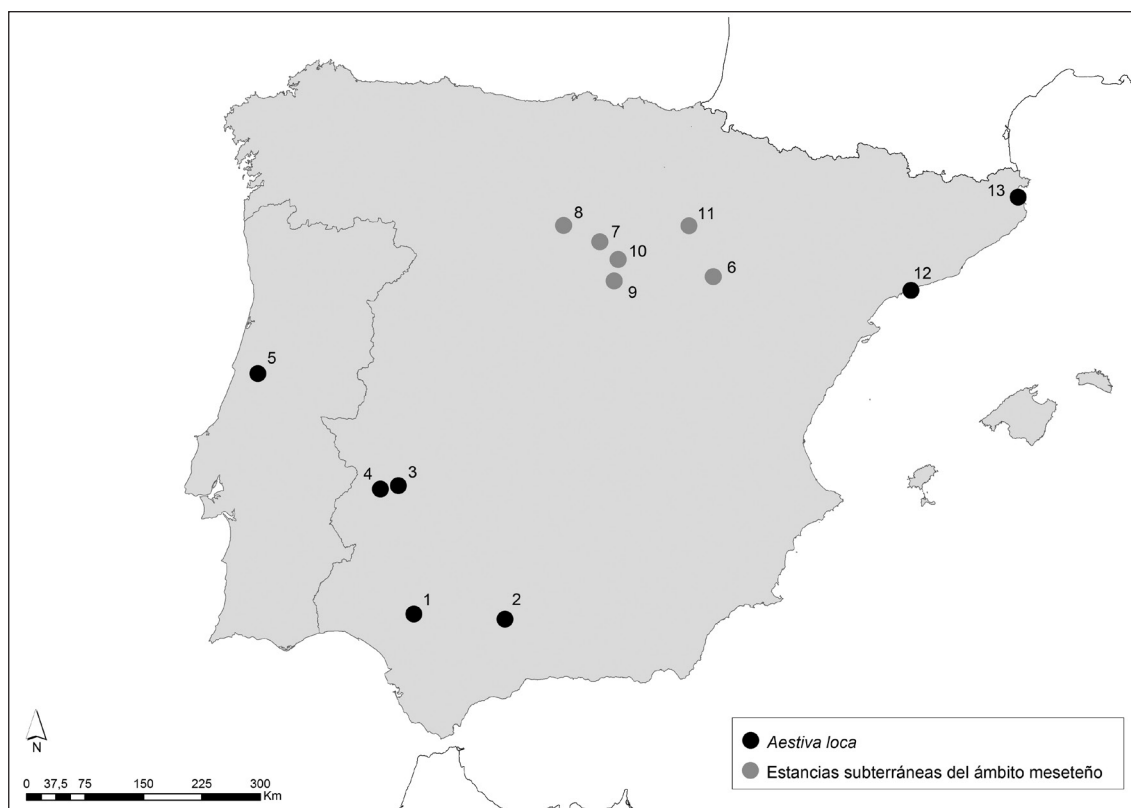


Figura 19. Mapa de la Península Ibérica con la distribución de *aestiva loca* y de estancias subterráneas.

sin olvidar el propio desconocimiento de la funcionalidad de estas estancias por parte de la investigación. En muchos casos, las circunstancias de la excavación no han permitido establecer, de manera fidedigna, si se conservaban evidencias de haber tenido decoración en algún momento, de lo que dependería su interpretación como lugares de habitación o de servicio (almacenes, bodegas o despensas). La reutilización de dichos espacios a lo largo de la vida de la vivienda complica seriamente su interpretación.

Algunos trabajos generales (Bonetto 2003; Basso y Ghedini 2003; Carucci 2007) han permitido reinterpretar bastantes habitaciones sitas bajo la cota de circulación del piso principal, fundamentalmente en el norte de África y el centro de Italia, como dependencias destinadas a mantener un ambiente más fresco para sobrellevar los rigores del verano mediterráneo. Esta adecuación doméstica parece surgir en época helenística para difundirse posteriormente a Roma, las ciudades vesubianas y aquellas de *Africa Proconsularis*, donde alcanzan un extraordinario desarrollo a partir del siglo II d. C.

Este mismo tipo de estancias se documenta en la Península Ibérica, si bien en ningún momento este

hecho ha sido mencionado en la bibliografía internacional y sólo muy recientemente García Merino (2014) ha llamado la atención sobre la cuestión. En el presente trabajo hemos querido presentar una recopilación de habitaciones de este tipo en Hispania, donde son mucho más numerosas de lo que se conocía hasta ahora. La excavación, publicación y reinterpretación de nuevos conjuntos ampliará sin duda notablemente su número en un futuro.

El repaso a los conjuntos de este tipo identificados muestra que dichos tipos se aglutinan fundamentalmente en la capital de la Lusitania y su territorio, registrándose concentraciones significativas en *Coinmbriga* y en el valle del Guadalquivir, si bien en esta última área sorprende la ausencia del modelo en contextos urbanos. En la Tarraconense se conocen algunos ejemplos (*Tarraco*, *Ampurias*, *Bilbilis*) así como en el área de la Meseta superior (*Tiermes* y *Uxama*, fundamentalmente) (Fig. 19)<sup>18</sup>.

Resulta muy significativo que, a excepción del círculo meseteño, el resto de las dependencias de este

<sup>18</sup> Agradecemos a la Prof. C. Mínguez García su ayuda en la elaboración del mapa que aquí presentamos.

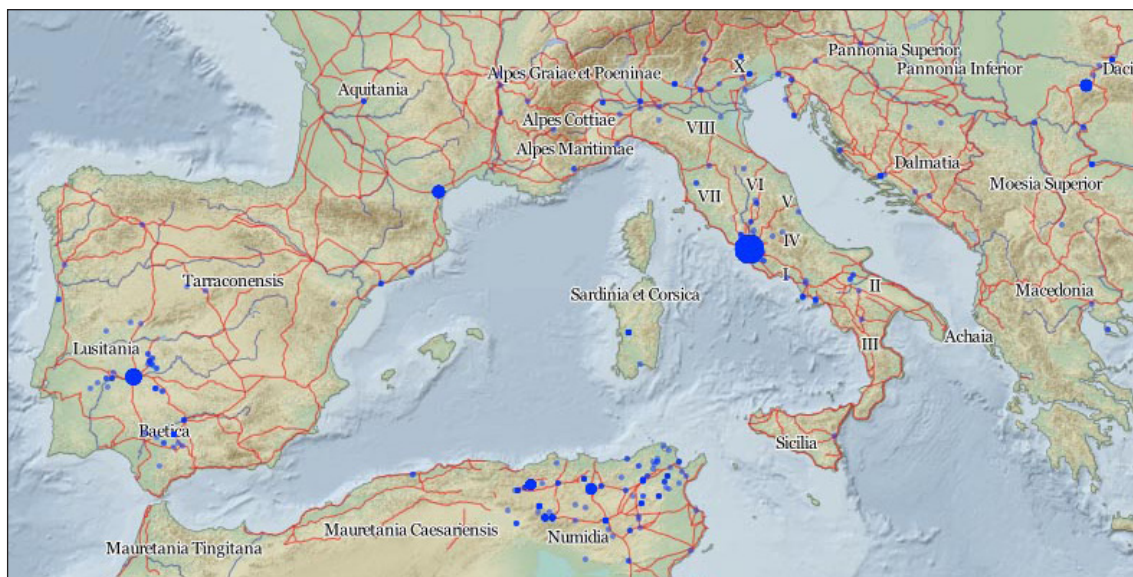


Figura 20. Mapa del Imperio romano en el que aparecen señaladas las zonas con mayor índice de presencia de la tribu *Papiria* en el ámbito romano (Imagen: F. J. Alonso López).

tipo se concentran en regiones meridionales o de clima mediterráneo que experimentan elevadas temperaturas durante el estío. Esta dualidad coincide con dos variantes de estancias subterráneas, diferentes desde el punto de vista de sus modelos constructivos y su tipología. El primero se inserta inequívocamente en el de las *domus* clásicas romanas. Estos aposentos subterráneos o semiexcavados, se ubican con mucha frecuencia en alguno de los ángulos del peristilo, es decir, en la zona privada del *dominus*, sin relación alguna con el área de servicios o el área pública. Se accede siempre a ellos mediante una escalera de fábrica y suelen constar de una habitación aunque a veces aparece pasillo y/o antecámara. En este sentido se apartan de los ejemplos africanos, donde la parte subterránea de la *domus* alcanza un enorme desarrollo, resultando mucho más próximas a los modelos centroitalianos.

Los ejemplos hispanos mejor conocidos (Casa del Mítreo de *Emerita*, villas de Torre Águila y Fuente Álamo, Casa dos Repuxos) contaron con solados y/o placados marmóreos, sin duda para contribuir a mantener un ambiente lo más fresco posible. Este parece ser el motivo que determina la construcción de estas estancias veraniegas, ofrecer un espacio o apartamento privado en penumbra y con temperatura considerablemente inferior a la ambiental para facilitar el descanso y el relax durante las horas vespertinas. Incluso en los casos en que no se detecta empleo de mármol o mosaico, el empleo de pavimentos de hormigón hidráulico es generalizado. Por el contrario, en ningún

caso en los ejemplos hispanos hemos documentado captaciones de agua o fuentes para refrescar aún más.

No cabe duda de que el origen de este tipo de estancias subterráneas, que encajarían perfectamente dentro del concepto de *aestiva loca*, es helenístico, arraigando especialmente en regiones con veranos muy calurosos como Roma, la Campania y el Norte de África, entre las que podríamos perfectamente incluir el Mediodía peninsular o algunas zonas mediterráneas de la antigua Hispania. Sin embargo, en el caso de la Península Ibérica, donde no alcanzan el desarrollo ni la monumentalidad de otras regiones y presentan un aspecto más reducido y austero, es difícil pronunciarse acerca de la vía de transmisión del modelo. Algunas evidencias indirectas podrían apuntar más hacia el *África Proconsularis* como el lugar de procedencia del arquetipo. La abundancia de habitaciones de este tipo en *Emerita Augusta* y su entorno, colonia adscrita a la tribu *Papiria* (Forni 1976), al igual que *Bulla Regia*, epicentro del fenómeno de los *aestiva loca* en la provincia africana, permite proponer una relación, muy sugerente, sobre la que habría que reflexionar en el futuro. Esta asociación a la mencionada tribu vuelve a verificarse en otro foco hispano en el que se ha documentado habitaciones subterráneas: *Astigi* (Ventura 2015), en cuyo territorio se encuentra la villa de Fuente Álamo<sup>19</sup>. Ya hemos

<sup>19</sup> Damos las gracias a D. Javier Alonso, por su generosidad al aportarnos datos inéditos de su estudio y, además, permitírnos publicar el mapa de dispersión de la tribu *Papiria* en el Imperio.

señalado que dicha tribu tiene un especial arraigo en el *África Proconsular*, particularmente en *Bulla Regia* (Fig. 20). Bajo el mandato de Otón, gobernador de la provincia Lusitania entre el 59 y 68 d. C. se producen *adiiciones* familiares (Suetonio *De vita Caesarum*, VIII,3; Tác. *Hist.* 1.78), esto es un nuevo aporte poblacional que, en opinión de Canto, lejos de ser un grupo de nobles, lo más posible es que se tratase de un elenco de “familiares” y libertos (Canto 1989: 174) originarios como él de África, donde el padre del futuro emperador fue *procónsul Africae* (PIR III, nº 107). La inexistencia de dataciones fiables en las estancias emeritenses no permite correlacionar dicha llegada de nuevos colonos con la construcción de los *loca aestiva* conocidos, sin duda en funcionamiento durante el siglo II d. C., pero cuya cronología fundacional es desconocida. Aún así, dicha relación no deja de resultar sugerente.

La ciudad de *Conimbriga* también posee claros exponentes de habitaciones subterráneas, si bien su identificación como *aestiva loca* plantea todavía numerosos interrogantes. Si bien en este caso sólo podemos considerar que la existencia de estos modelos se debe a la presencia de familias que tuvieron un fuerte ascenso social como sería el caso de los *Valerii Marini* (Díaz de Cerio 2012: 343-344) entre los que hubo cónsules en el último tercio del siglo I d. C.

Un segundo grupo de estancias subterráneas, en este caso más concentrado desde el punto de vista geográfico, se localiza en la submeseta norte, en zonas correspondientes a la actual provincia de Soria y áreas colindantes, de la órbita celtibérica (*Uxama, Termancia, Clunia, Rauda, Contrebia Leucade*). En estos casos nos encontramos ante un modelo que no parece corresponder al de *aestiva loca*. Se trata de habitaciones excavadas en arenisca o calizas blandas, mucho más simples y funcionales, casi siempre sin escaleras de obra sino rupestres. Al no corresponder a modelos canónicos romanos se nos plantean diversas dudas, comenzando por su funcionalidad, ya que no estamos seguros de que más que *cubicula* de uso privado, estemos ante sótanos, almacenes o despensas. En muchas ocasiones encontramos restos de pintura rellenando dichas estancias tras su abandono, pero no podemos aseverar que formaran parte de la decoración parietal de dichas estancias y que no sea un simple relleno de escombros procedentes de las plantas superiores. Otra de las dudas es su cronología. Algunos autores apuntan su origen prerromano y su reutilización en época posterior, ya asociados a viviendas netamente romanas. Pero, a juzgar por lo que vamos conociendo en nuevas investigaciones (García Merino 2014), su cronología altoimperial parece fuera de toda duda.

Para terminar, queremos dejar patente que un re-estudio pormenorizado de la realidad arquitectónica y de la edilicia, sabiamente conjugado con el estudio de los materiales provenientes de las excavaciones, especialmente las más antiguas, pueden arrojar nueva luz sobre este interesante tema.

## FUENTES

- Arnobio de Sica: *Adversus Nationes*, disponible en [http://www.intratext.com/IXT/LAT0264/\\_PT.HTM](http://www.intratext.com/IXT/LAT0264/_PT.HTM) [consultado 03-08-2017].
- Estrabón, *Geografía*, disponible en [http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Roman/Texts/Strabo/5C\\*.html](http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Roman/Texts/Strabo/5C*.html) [consultado 16-03-2017].
- Columella, *De re rustica*, disponible en <http://penelope.uchicago.edu/Thayer/E/Roman/Texts/Columella/home.html> [consultado 27-12-2016].
- Plinio, *Epistulae*, trad. por John Delaware Lewis, M.A., Londres 1879, disponible en <https://archive.org/details/lettersofyounger00plinuoft> [consultado 03-08-2016].
- Plinio, *Naturalis historiae*, disponible en [http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Pliny\\_the\\_Elder/36\\*.html](http://penelope.uchicago.edu/Thayer/L/Roman/Texts/Pliny_the_Elder/36*.html) [consultado 16-03-2017].
- Séneca, *Naturales Quaestiones*, disponible en <http://www.thelatinlibrary.com/sen/sen.qn6.shtml> [consultado 16-03-2017].
- Suetonio, *Vita divi Augusti*, disponible en <http://www.thelatinlibrary.com/suetonius/suet.aug.html#90> [consultado 26-12-2016].
- Tácito, *Historiae*, disponible en <http://www.thelatinlibrary.com/suet.html> [consultado 26-12-2016].
- Marco Vitruvio Polion: *De architectura*, trad. por J. L. Oliver Castillo (1995), Alianza Ed., Madrid, disponible en [http://aparejadoresacc.com/wp-content/uploads/Vitruvio\\_Polion\\_Marco.pdf](http://aparejadoresacc.com/wp-content/uploads/Vitruvio_Polion_Marco.pdf) [consultado 26-12-2016].

## BIBLIOGRAFÍA

- Alarcão, J. de 1985: *Introdução ao estudo da casa romana*, Instituto de Arqueologia, Cadernos de Arqueologia e Arte, Coimbra
- Alarcão, J. de 2010: *As casas da zona B de Conimbriga*, Coimbra.
- Álvarez Martínez, J. M. (ed.) 1996: *El mosaico cosmológico de Mérida. Eugenio García Sandoval in memoriam*, Mérida.
- Arce, J. 1996: “El mosaico cosmológico de Augusta Emerita y las dionisyacas de Nonno de Panopolis”, J. M.<sup>a</sup> Álvarez Martínez (ed.), *El mosaico cosmo-*



- lógico de Mérida (Eugenio García Sandoval. In memoriam), Mérida, 93-116.*
- Argente Oliver, J. L. 1991: "Tiermes, la roca como base para la vivienda doméstica en época romana", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 213-232.
- Argente Oliver, J. L. y Díaz Díaz, A. 1994: *Tiermes IV. La casa del acueducto (domus imperial en la ciudad de Tiermes): campañas 1979-1986*, Madrid.
- Argente Oliver, J. L. y Díaz Díaz, A. 1996: *Tiermes. Guía del yacimiento y Museo*, Valladolid.
- Balil Illana, A. 1959: *La casa romana en España*, Madrid.
- Balil Illana, A. 1972a: *Casa y urbanismo en la España Antigua I*, Studia Archaeologica 17, Valladolid.
- Balil Illana, A. 1972b: *Casa y urbanismo en la España Antigua II*, Studia Archaeologica 18, Valladolid.
- Balil Illana, A. 1973: *Casa y urbanismo en la España Antigua III*, Studia Archaeologica 20, Valladolid.
- Balil Illana, A. 1974: *Casa y urbanismo en la España Antigua IV*, Studia Archaeologica 28, Valladolid.
- Balil Illana, A. 1975: "Sobre la arquitectura doméstica en Augusta Emerita", *Augusta Emerita Actas del Bimilenario de Mérida*, Mérida, 75-91.
- Balil Illana, A. 1990: "Domus parva sed mea. El sentido de la casa y el hogar a través de la distribución de sus elementos y partes", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 11-13.
- Bassani, M. 2003: "La percezione del vivere sotterraneo", P. Basso y F. Ghedini (eds.), *Subterraneae domus. Ambienti residenziali e di servizio nell'edilizia privata romana*, Verona, 31-53.
- Basso, P. 2003: "Terminologia e tecnica del sotterraneo. Gli alloggi servili. I vani di deposito-stoccaggio", P. Basso, y F. Ghedini, F. (eds.), *Subterraneae domus. Ambienti residenziali e di servizio nell'edilizia privata romana*, Verona, pp. 55-62
- Basso, P. y Ghedini, F. (eds.) 2003: *Subterraneae domus. Ambienti residenziali e di servizio nell'edilizia privata romana*, Verona.
- Beltrán Llorís, M. 2003: "La casa hispanorromana. Modelos", *Bolskan: Revista de arqueología del Instituto de Estudios Altoaragoneses 20 (XXVII Congreso Nacional de Arqueología. III Mundo Clásico)*, 13-66.
- Blanco Freijeiro, A. 1971: "El mosaico de Mérida con la alegoría del *saeculum aureum*", *Estudios sobre el mundo helenístico* 8, 151-178.
- Bonetto, J. 2003: "L'uso del sottosuolo nell'edilizia domestica della Tunisia romana", P. Bullo y F. Ghedini (coords.), *Amplissimae atque ornatissimae domus (Aug., civ., II, 20, 26). L'edilizia residenziale nella città della Tunisia romana*, Antenor Quaderni 2, 2, Roma, 281-297.
- Bonini, P. y Rinaldi, F. 2003: "Gli ambienti di servizio", S. Bullo y F. Ghedini (coords.), *Amplissimae atque ornatissimae domus: (Aug., civ., II, 20, 26): l'edilizia residenziale nelle città della Tunisia romana*, Roma, 189-220.
- Bullo, S. y Ghedini, F. (eds.) 2003: *Amplissimae atque ornatissimae domus (Aug., civ., II, 20, 26). L'edilizia residenziale nelle città della Tunisia romana*, 2 vol., Roma.
- Busana, M. E., Bonini, P. y Rinaldi, F. 2003: "Gli ambienti di soggiorno", P. Basso y F. Ghedini (coords.), *Subterraneae domus. Ambienti residenziali e di servizio nell'edilizia privata romana*, Verona, 167-229.
- Canto de Gregorio, A. M. 1989: "Colonia Julia Augusta Emerita: Consideraciones en torno a su fundación y territorio", *Gerión* 7, 149-205.
- Carucci, M. 2007: *The Romano-African Domus. Studies in space, decoration and function*, BAR Int. Series 1731, Oxford.
- Chavarría Arnau, A. 2007: *El final de las villas en Hispania (siglos IV-VIII)*, Bibliothèque de l'Antiquité Tardive 7, Turnhout.
- Coarelli, F. 1973: "Crypta, cryptoporticus. Analisi del termine e del suo significato nella tradizione scritta", *Les cryptoportiques dans l'architecture romaine, Actes du Colloque de Rome*, Publications de l'École française de Rome, 14, Roma, 9-21.
- Corrales Álvarez, A. 2012: "Arquitectura Doméstica y urbanística en Augusta Emerita", *Antesteria* 1, 255-266.
- Corrales Álvarez, A. 2014: *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita*, Tesis doctoral leída en Universidad de Extremadura, dirigida por Pedro Mateos Cruz y Ángela Alonso Sánchez. Disponible en <http://dehesa.unex.es:8080/xmlui/handle/10662/2670?locale-attribute=en> [consultada 27-05-2015].
- Corrales Álvarez, A. 2017: *La arquitectura doméstica de Augusta Emerita*, Anejos de AEspA LXXXVI, Madrid.
- Correia, V. H. 2004: "Coexistência e revolução. Urbanismo e arquitectura em Conimbriga (séc. I a. C.-III d. C.)", M. C. Lopes y R. Vilaça (coords.), *O Passado em cena: narrativas e fragmentos. Miscelânea oferecida a Jorge de Alarcão*, Coimbra, 261-298.
- Correia, V. H. 2010: *A arquitectura doméstica de Conimbriga e as estruturas económicas e sociais da cidade romana*, Tese de Doutoramento em História, Especialidade em Arqueologia apresentada à Faculdade de Letras da Universidade de Coimbra sob a orientação do Prof. Doutor Jorge de Alarcão. Disponible en <https://estudogeral.sib.uc.pt/handle/10316/18134> [consultada 27-05-2016].

- Correia, V. H. 2011: "Metropolitan artistic models in Lusitania: the examples of the domestic architecture of Conimbriga", T. Nogales e I. Rodá (eds.), *Roma y las provincias: modelo y difusión, Actas del XI Coloquio Internacional de Arte romano provincial, L'erma di Bretschneider*, Hispania Antigua, serie Archeologica II, vol. II, 681-692.
- Correia, V. H. 2013: *A arquitectura doméstica de Conimbriga e as estruturas económicas e sociais da cidade romana*, Coimbra.
- Cortés Vicente, A. 2014: *L'Arquitectura domèstica d'època tardorepublicana i altimperial a les ciutats romanes de Catalunya*, Barcelona.
- Cortés Vicente, A. y Guitart Durán, J. 2010: "La Arqueología de la casa romana en Cataluña", *Bolettino di Archeologia on line, volumen speciale, International Congress of Classical Archaeology Meetings between Cultures in Ancient Mediterranean, (Roma 2008)*, 34-49.
- Di Vita, A. 2007: "Culte privé et pouvoir politique à Sabratha, dans l'Antiquité tardive", *Comptes-rendus des séances de l'Académie des Inscriptions et Belles-Lettres*, 151-1, 295-314.
- Díaz de Cerio Erasun, M. 2012: "Los senadores originarios de Lusitania (1982-2012)", *Espacio, Tiempo y Forma, Serie II, Historia Antigua*, 327-354.
- Durán Cabello, R. M. 1998: "La arquitectura pública en Complutum. Elementos decorativos y materiales constructivos", *Complutum. Roma en el interior de la península ibérica*, Alcalá de Henares, 95-105.
- Durán Cabello, R. M. y Rodríguez Martín, F. G. 2004: "Veinticinco años de arqueología urbana en Mérida", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 30, 153-166.
- Durán Cabello, R. M., Rodríguez Martín, F. G. y Morillo Cerdán, A. 2005-2006: "Arquitectura y secuencia ocupacional de las villae de las Vegas Bajas del Guadiana. El caso de Torre Águila (Montijo, Badajoz)", *Cuadernos de Prehistoria y Arqueología de la Universidad Autónoma de Madrid* 31-32, 9-27.
- Edén, P. T. 1975: *A commentary on Virgil: Aeneid VIII*, Leiden.
- Fernández Castro, M. C. 1982: *Villas romanas en España*, Madrid.
- Fernández Ochoa, C., García Entero, V. y Gil Sendino, F. (eds.) 2008: *Las "villae" tardorromanas en el occidente del Imperio: Arquitectura y función, IV Coloquio Internacional de Arqueología en Gijón*, Gijón.
- Forni, G. 1976: "La tribù Papiria di Augusta Emerita", *Augusta Emerita: Actas del simposio internacional conmemorativo del bimilenario de Mérida*, Madrid, 33-42.
- García Entero, V. 2006: *Los balnea domésticos, ámbito rural y urbano, en la Hispania romana*, Anejos de Archivo Español de Arqueología XXXVII, Madrid.
- García Merino, C. 1991: "La casa en Uxama Argaela", *La casa urbana hispanorromana*, Zaragoza, 233-259.
- García Merino, C. 1995: *Uxama I. Campañas de 1976 y 1978. Casa de la Cantera. Casa del Sectile. "El Tambor"*, Excavaciones Arqueológicas en España 170, Madrid.
- García Merino, C. 2004: "Uxama Argaela", M. Navarro Caballero y J. J. Palao Vicente (eds.), *Villes et territoires dans le bassin du douro à l'époque romaine*, Bordeaux.
- García Merino, C. 2014: "Estancias subterráneas en las domus hispanorromanas del valle oriental del Duero: los casos de Clunia, Uxama y Termes", *XVIII Congreso Internacional de Arqueología Clásica: Centro y periferia del mundo clásico*, Mérida, 1093-1096.
- García Merino, C., Sánchez Simón, M. y Burón Álvarez, M. 2009: "Cultura material del siglo III en un ambiente doméstico de la Meseta: el conjunto cerrado de la Casa de los Plintos de Uxama", *Archivo Español de Arqueología* 82, 221-253.
- García Sandoval, E. 1966: *Informe sobre las casas romanas de Mérida y excavaciones en la Casa del Anfiteatro*, Madrid.
- García Sandoval, E. 1969: *La casa romana del anfiteatro*, Mérida.
- García Sandoval, E. 1970: "El mosaico cosmogónico de Mérida", *XI Congreso Nacional de Arqueología*, Zaragoza, 743-768.
- Gómez Rodríguez, A. 2005: *La arquitectura doméstica urbana en época romana en la provincia Baetica*. Tesis doctoral leída en Universidad de Huelva. Disponible en <http://rabida.uhu.es/dspace/bitstream/handle/10272/2870/b15163878-1.pdf?sequence=6> [consultada 30-09-2016].
- Gorges, J.-G. 1979: *Les villas hispano-romaines: inventaire et problématique archéologiques*, Paris.
- Gorges, J.-G. y Rodríguez Martín, G. 1997: "Nuevo miliario de Magnentio hallado en la villa romana de Torre Águila (Montijo, Badajoz): Epigrafía y territorio", *Anas* 10, pp. 7-24.
- Grande, A. y Rodríguez Hidalgo, J. M. 2011: "Itálica Futura: Documentación, Preservación e Interpretación Digital de la ciudad romana", *VAR* 2, 4, 77-87.
- Guizani, S. 2009: "Le problème de l'étage dans les domus romaines de Tunisie", *Dialogues d'Histoire Ancienne* 35-2, 101-117.

- Hernández Vera, J. A., Núñez Marcen, J. y Martínez Torrecilla, J. M. 2007: *Contrebia Leucade. Guía arqueológica*, Logroño.
- Lancha, J. 1983: “La mosaïque cosmologique de Mérida: étude technique et stylistique (I)”, *Mélanges de la Casa de Velázquez* 19, 17-68.
- Leveau, Ph. 1982: “Les maisons nobles de Caesarea de Maurétanie”, *Antiquités africaines* 18, 109-165.
- López Palomo, L. A. 2013-2014: “Balneum y villa: la secuencia romana de fuente Álamo (Puente Genil, Córdoba)”, *Romula* 12-13, 295-348.
- Martín-Bueno, M. 1991: “Bilbilis arquitectura doméstica”, *La casa urbana hispanorromana*, 165-180.
- Martín-Bueno, M. y Sáenz Preciado, J. C. 2003: “El barrio de las Termas de Bilbilis: Insula I domus 3 y 4”, *Salduie* 3, 355-362.
- Martínez Caballero, S. y Santos Yangüas, J. 2005: “Pervivencias indígenas en la Termes romana. Elementos para su evaluación”, *Acta Palaeohispanica IX, Palaeohispanica* 5, 685-706.
- Nissinen, L. 2009: “Cubicula diurna, nocturna. Revisiting roman cubicula and sleeping arrangements”, *Aractos* 43, 85-107.
- Núñez Hernández, S. y Curchin, L. A. 2004: “Corpus des villes. Corpus de ciudades romanas en el valle del Duero”, M. Navarro y J. J. Palao (eds.), *Villes et territoires dans le bassin du Douro à l'époque romaine*, Bordeaux, 429-612.
- Oleiro, J. M. B. 1992: *Corpus dos mosaicos romanos de Portugal. Conventus Scallabitanus, I Conimbriga, Casa dos Repuxos*, Conímbriga.
- Quet, M. H. 1980: “La mosaïque cosmologique de Mérida. Proposition de lecture”, *Conimbriga* XIX, 5-129.
- Ramallo Asensio, S., Fernández Díaz, A. y Quevedo Sánchez, A. (coords.) 2007-2008: *La arquitectura doméstica romana en el ámbito urbano y rural, Anales de Prehistoria y Arqueología de la Universidad de Murcia* 23-24, Murcia.
- Remolá Vallverdú, J. A. 2009: “Mitra en la villa romana dels Munts (*ager Tarraconensis*)”, *I Jornadas Mithraicas*, Cabra 21-23 de mayo. Disponible en <http://www.elpaseocultural.es/jornadasmithraicas/index.php?sec=1264537431&sub=1264539674> [consultado 30-07-2016].
- Rodríguez Martín, F. G. 1993: *Arqueología de la villa romana de Torre Águila*. Tesis doctoral inédita. Disponible en <https://independent.academia.edu/Germ%C3%A1nRodr%C3%ADguezMart%C3%ADn> [consultada 09-2016].
- Rodríguez Martín, F. G. 1995: «La villa romana de Torre Águila», *Journal of Roman Archaeology* 8, 313-317.
- Rodríguez Martín, F. G. 1999: «Vestigios de la explotación del vino en la villa romana de Torre Águila (Montijo, Badajoz): El lagar», *Simposio Arqueología del vino. El vino en la antigüedad romana*, Jerez de la Frontera, 263-270.
- Rodríguez Martín, F. G. 2002: *Lucernas romanas del Museo Nacional de Arte Romano de Mérida*, Monografías Emeritenses, 7, Madrid.
- Roldán Gómez, L. 1993: *Técnicas constructivas romanas en Itálica (Santiponce, Sevilla)*, Monografías de Arquitectura Romana 2, Madrid.
- Ruiz Valderas, E. 2001: *La casa romana en Carthago Nova. Arquitectura privada y programas decorativos*, Cartagena.
- Sallengre, A. H. de 1716: *Novus Thesaurus Antiquitatum Romanarum*, I, Hagae-Comitium.
- Sánchez Hidalgo, F. 2012: “Excavación en la confluencia de las calles Muza y Adriano”, *Foro* 66, 6.
- Santos Retolaza, M. 1991: “Distribución y evolución de la vivienda urbana tardorrepublicana y altoimperial en Ampurias”, *La casa urbana hispanorromana: ponencias y comunicaciones*, Zaragoza, pp. 19-34.
- Taracena Aguirre, B. 1934: “Arquitectura hispánica rupestre”, *Investigación y Progreso* VIII, 226-232.
- Tarrats, F.; Remolá, J. A. y Sánchez Gil de Montes, J. 2007: “La vil·la romana dels Munts (Altafulla, Tarragonès) i Tarraco”, *Tribuna d'arqueologia* 2006-2007, 213-228.
- Uribe Agudo, P. 2007: “Los espacios reservados (*cubicula*2) en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste peninsular”, *Saldvie* 7, 93-112.
- Uribe Agudo, P. 2008: *La edilicia doméstica urbana romana en el nordeste de la península Ibérica (ss. I a. C.- III d. C.)*, Tesis doctoral leída en Universidad de Zaragoza, dirigida por Manuel Martín-Bueno. Disponible en [http://zaguan.unizar.es/record/1890/files/TUZ\\_0021\\_uribe\\_01.pdf](http://zaguan.unizar.es/record/1890/files/TUZ_0021_uribe_01.pdf) [consultada 28-05-2015].
- Uribe Agudo, P. 2009: “*Triclinia* y salones triclinares en las viviendas romanas urbanas del cuadrante nordeste de la Península Ibérica (I a. C.-III d. C.)”, *Archivo Español de Arqueología* 82, 153-189.
- Ventura Villanueva, A. 2015: “Nuevos datos sobre la cronología de la deductio de Augusta Firma Astigi y sobre sus colonos veteranos”, *Romula* 14, 7-27.
- VV. AA. 1990: *La casa urbana hispanorromana: ponencias y comunicaciones*, Zaragoza.

Recibido: 16-01-2017  
Aceptado: 07-06-2017